

Mañana, pasado, el sábado y el domingo hablará Gil Robles

LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

La Conferencia naval que se celebra en Londres, confirma los malos auspicios. Nadie cree que sea posible un acuerdo entre las cinco potencias contratantes...

Hace unos años los norteamericanos se obstinaron en buscar una medida común, un "yardstick". Lo demás era sencillo: bastaba multiplicar el "yardstick" por un número índice de las necesidades de la defensa nacional de cada Estado...

Con todo, las dificultades que se presentan ante los reunidos en Londres no son de orden técnico, sino de orden político. La Conferencia de Washington en 1922 tuvo éxito, porque logró despejar primero el horizonte en el Pacífico y en China...

Ahora son los japoneses quienes se niegan a aceptar la proporción, y sus razones dejan poco camino a la esperanza de un acuerdo, porque se basan en necesidades de prestigio. Ahora bien, sobre la dignidad y el prestigio no se negocia...

Otras dificultades tropezará la Conferencia, pero esta es fundamental y parece casi imposible de arreglo. Mas desde el punto de vista español, el fracaso en Extremo Oriente nos interesa menos que los problemas que puedan plantearse respecto a Europa...

MAÑANA SE CELEBRARÁ EL CONSISTORIO PÚBLICO EN LA BASILICA VATICANA

Por la tarde impondrá el Papa la birreta roja a los nuevos cardenales

ROMA, 17.—El prefecto de Ceremonias ha publicado la convocatoria del Consistorio público para el día 19, jueves, en la Basílica Vaticana, y en el que se impondrá el capelo a los nuevos Cardenales...

El cardenal Gomá y Tomás ROMA, 17.—Han prosiguido con gran afluencia de personalidades las vistas de calor al cardenal Gomá y Tomás...

Funerales por el cardenal Lega ROMA, 17.—Los funerales por el alma del cardenal Lega se celebrarán el jueves, a las diez, en la Basílica de los Doce Apóstoles...

Nombramientos ROMA, 17.—El Papa ha nombrado secretario del Tribunal de la Signatura a monseñor Francisco Murano...

Una distinción ROMA, 17.—El presidente de la República...

El beato Capasso ROMA, 17.—Bajo la presidencia del cardenal Biletti se ha reunido la Congregación de Ritos en sesión preparatoria para discutir los milagros realizados por el beato José Capasso...

UN "HIDRO" ITALIANO CAE AL MAR ROMA, 17.—Un hidroavión del aeropuerto de Tarento ha caído al mar a la altura de Punta Rondinella...

El beato Capasso ROMA, 17.—Bajo la presidencia del cardenal Biletti se ha reunido la Congregación de Ritos en sesión preparatoria para discutir los milagros realizados por el beato José Capasso...

Un voto de confianza a Laval

Por 304 votos contra 252 se aprobó su actitud en el conflicto italoetiope

"Las sanciones aplicadas son ineficaces y aplican otras es la guerra"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 17.—La jornada parlamentaria ha sido una introducción a las reuniones de Ginebra. El señor Laval, que va a partir dentro de unos minutos para la ciudad suiza, representará a su país en la Sociedad de Naciones con más autoridad que nunca...

—Usted lleva la voz del Gobierno en esas negociaciones, pero no sabe lo que piensa la Cámara. En asuntos de tal gravedad es necesario conocer el pensamiento y la voluntad parlamentaria...

—Yo no acepto condiciones humillantes, dice Laval, dirigiéndose a Blum. Van a desarrollarse ante el Consejo de la Sociedad de Naciones acontecimientos muy importantes. Yo no sería digno del puesto que ocupo en Ginebra si los representantes de mi país no dicen ante el mundo que yo pienso de esta manera...

Y tras de esto vino la votación, con los resultados ya dichos. Los comunistas y los socialistas y la tercera parte de los radicales votaron otra política concreta que oponer a la política que el señor Laval se funda en realidades de la nación...

MADRID.—Han sido detenidos los atacadores de la Plaza de la Villa, y recuperadas 1.422.000 pesetas. El alcalde regalará una bicicleta al niño que entregó cinco mil pesetas que había encontrado...

PROVINCIAS.—Se anuncian nuevos despidos en las fábricas de Vizcaya. Se intenta restablecer el Patronato de la Universidad de Barcelona...

EXTRANJERO.—Voto de confianza al señor Laval en relación con el conflicto italoetiope. Hoy reunión del Gran Consejo Fascista y del Consejo de la S. de N.—Destitución de gobernadores y funcionarios castellanos...

COMENTARIOS DE PRENSA PARIS, 17.—La declaración de Laval ha sido bien acogida por los diarios gubernamentales y de la derecha. El "Petit Parisien" dice: "El señor Laval ha justificado su política pacífica e inspirada por la amistad y el acuerdo con Italia..."

LA HUELGA GENERAL MEJICO, 17.—Gran número de Sindicatos. El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de QUINCE CENTIMOS

UNA VEZ MÁS LA EXTENSIÓN DEL CONFLICTO AFRICANO. Se ha decidido no adoptar sanciones militares ni otras medidas que parezcan un bloqueo. El señor Laval, sin embargo, no ha renunciado a la esperanza de llegar a una solución amistosa...

LA HUELGA GENERAL MEJICO, 17.—El general Calles ha hecho unas declaraciones en las que protesta de las acusaciones de sedición lanzadas contra él por el Senado. "Todos mis compañeros del Ejército, Cámaras inclusive, saben perfectamente que yo nunca he aconsejado a nadie que deje de cumplir con su deber..."

UNA ACUSACIÓN DEL SENADO MEJICO, 17.—El general Calles ha sido acusado de conspirar contra el Gobierno del presidente Cárdenas. El Senado, por unanimidad, ha pedido su degradación y ha acordado enviar copia de esta resolución al fiscal general...

UNA ACUSACIÓN DEL SENADO MEJICO, 17.—El general Calles ha sido acusado de conspirar contra el Gobierno del presidente Cárdenas. El Senado, por unanimidad, ha pedido su degradación y ha acordado enviar copia de esta resolución al fiscal general...

EL VIERNES, EN MADRID

Mañana en Valladolid, el sábado en Plasencia, el domingo en Cáceres y el día 29 en Barcelona

La C. E. D. A. ha preparado un plan extensísimo de propaganda que comenzará sin más dilación esta misma semana. El señor Gil Robles encabezaría esa tarea renovando su labor incansable de tiempos de las Constituyentes por todos los rincones de España...

Mañana jueves hablará el señor Gil Robles en un acto organizado por el Partido Popular en Valladolid en el teatro Calderón de aquella ciudad. Desde luego, tiene comprometidos actos el sábado en Plasencia y en Cáceres el domingo en Madrid y en Barcelona...

APARTE DE LA LABOR PERSONAL DEL SEÑOR Gil Robles el plan a partir del próximo domingo consiste en asegurar por ahora cien actos semanales, como mínimo, y sin perjuicio de mayor intensidad más adelante. A tal fin se ha cursado a las organizaciones provinciales el siguiente telegrama: "Desde próximo domingo debe comenzar propaganda intensísima..."

APARTE DE LA LABOR PERSONAL DEL SEÑOR Gil Robles el plan a partir del próximo domingo consiste en asegurar por ahora cien actos semanales, como mínimo, y sin perjuicio de mayor intensidad más adelante. A tal fin se ha cursado a las organizaciones provinciales el siguiente telegrama: "Desde próximo domingo debe comenzar propaganda intensísima..."

ESTE NUMERO ESTA VISADO POR LA CENSURA

El Senado quiere procesar y degradar a Calles

SE DESTITUYE A LOS GOBERNADORES Y FUNCIONARIOS AMIGOS DEL EX PRESIDENTE

Huelga general el día primero para pedir la expulsión

(Servicio del "Times") NUEVA YORK, 17.—El presidente de Méjico, general Cárdenas, destituyó ayer el día diez el director de la Academia militar general don Joaquín Amaro y al general en jefe de la zona militar del valle de Méjico señor Medina Velasco...

El general Calles por lo visto se encuentra en espera de acontecimientos. El Gobierno asegura que celebró una reunión con varias de las personalidades detenidas, a las que manifestó que volvía a Méjico a ponerse al frente de sus partidarios con la finalidad de restaurar "una situación ilegal"...

UNA ACUSACIÓN DEL SENADO MEJICO, 17.—El general Calles ha sido acusado de conspirar contra el Gobierno del presidente Cárdenas. El Senado, por unanimidad, ha pedido su degradación y ha acordado enviar copia de esta resolución al fiscal general...

LA HUELGA GENERAL MEJICO, 17.—El general Calles ha hecho unas declaraciones en las que protesta de las acusaciones de sedición lanzadas contra él por el Senado. "Todos mis compañeros del Ejército, Cámaras inclusive, saben perfectamente que yo nunca he aconsejado a nadie que deje de cumplir con su deber..."

UNA ACUSACIÓN DEL SENADO MEJICO, 17.—El general Calles ha sido acusado de conspirar contra el Gobierno del presidente Cárdenas. El Senado, por unanimidad, ha pedido su degradación y ha acordado enviar copia de esta resolución al fiscal general...

LA HUELGA GENERAL MEJICO, 17.—El general Calles ha hecho unas declaraciones en las que protesta de las acusaciones de sedición lanzadas contra él por el Senado. "Todos mis compañeros del Ejército, Cámaras inclusive, saben perfectamente que yo nunca he aconsejado a nadie que deje de cumplir con su deber..."

UNA ACUSACIÓN DEL SENADO MEJICO, 17.—El general Calles ha sido acusado de conspirar contra el Gobierno del presidente Cárdenas. El Senado, por unanimidad, ha pedido su degradación y ha acordado enviar copia de esta resolución al fiscal general...

LA HUELGA GENERAL MEJICO, 17.—El general Calles ha hecho unas declaraciones en las que protesta de las acusaciones de sedición lanzadas contra él por el Senado. "Todos mis compañeros del Ejército, Cámaras inclusive, saben perfectamente que yo nunca he aconsejado a nadie que deje de cumplir con su deber..."

UNA ACUSACIÓN DEL SENADO MEJICO, 17.—El general Calles ha sido acusado de conspirar contra el Gobierno del presidente Cárdenas. El Senado, por unanimidad, ha pedido su degradación y ha acordado enviar copia de esta resolución al fiscal general...

LA HUELGA GENERAL MEJICO, 17.—El general Calles ha hecho unas declaraciones en las que protesta de las acusaciones de sedición lanzadas contra él por el Senado. "Todos mis compañeros del Ejército, Cámaras inclusive, saben perfectamente que yo nunca he aconsejado a nadie que deje de cumplir con su deber..."

UNA ACUSACIÓN DEL SENADO MEJICO, 17.—El general Calles ha sido acusado de conspirar contra el Gobierno del presidente Cárdenas. El Senado, por unanimidad, ha pedido su degradación y ha acordado enviar copia de esta resolución al fiscal general...

La situación política

La nota principal de la jornada política de ayer correspondió a la carta dirigida por el señor Gil Robles al presidente de la Cámara para sostener la inconstitucionalidad de la prórroga de los presupuestos por decreto, prórroga que carecería de fuerza para obligar. La respuesta del presidente de las Cortes tiene aspectos de interés, porque, si bien habla de la delicadeza que le obliga a tratar con el Gobierno, y no sienta ninguna doctrina, anuncia que tratará con los representantes de los grupos parlamentarios...

OTRO ASPECTO interesante es lo que se refiere a los agrarios. Por ahora, todo parece arreglado, sin más daño que la salida del señor Ruy Villanova. La nota dada por el señor Martínez Velasco señala un acuerdo por unanimidad: el de mantener la cohesión íntima...

EL RESTO de la jornada se ha perdido en las mismas cábalas que los anteriores. Las izquierdas republicanas siguen sus gestiones para la alianza con los socialistas, sin que aún haya acuerdo. La alianza se extenderá hasta los comunistas y dicen contar con el apoyo de los sindicalistas. Sin embargo, ya decimos que aún está todo en trámite...

AL MISMO tiempo, los partidos monárquicos tratan de imponer criterios peculiares para cualquier clase de alianzas. Las izquierdas siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

LAZ IZQUIERDAS siguen sosteniendo la necesidad de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. Al que parece más moderado, el señor Martínez Barrio, no le basta la fórmula que se atribuye a señor Maura, de ir por ese camino con ciertas cautelas y separando las funciones administrativas de las de orden público...

Una carta de Gil Robles al presidente de las Cortes

"Las prórrogas del presupuesto han de votarse las Cortes." Alba comunicará la carta al jefe del Gobierno y a los grupos parlamentarios

El jefe de la CEDA declara que la crisis se planteó para eliminar a su partido del Gobierno y a él, en especial, de la cartera de Guerra

El señor Gil Robles ha dirigido al presidente de las Cortes, señor Alba, la siguiente carta:

«Madrid, 16 de diciembre de 1935. Excmo. Sr. D. Santiago Alba, presidente del Congreso de los Diputados. Mi querido amigo:

Acordada la publicación del decreto por el que se suspenden las sesiones de Cortes durante quince días, conforme al artículo 81, párrafo segundo, de la ley fundamental, queda planteado un grave problema de índole constitucional, que me apresuro a someter a la consideración de usted, en su calidad de presidente del Congreso de los Diputados.

Nada más lejos de mi ánimo que desconocer o precarizar las facultades que en la Constitución se otorgan al Presidente de la República.

La suspensión de sesiones hasta el límite señalado en el decreto y la anunciada disolución del Parlamento son medidas que nadie puede, sin pasión, considerar contrarias a la letra del texto constitucional.

El problema es otro. Los presupuestos vigentes expiran el día 31 de diciembre. Al suspender las sesiones de Cortes hasta más allá de esa fecha, el Gobierno anuncia implícitamente que va a prorrogar los presupuestos por decreto.

«¿Es esto legal? A mi juicio, no. Con el artículo 107 de la Constitución en la mano, argumentan algunos que en la Constitución, al hablar de prórrogas presupuestarias, no dice quién ha de hacerlas. En consecuencia sostienen que como la Constitución no lo prohíbe, la prórroga por decreto es válida.

La inconstitucionalidad del argumento queda patente por las siguientes razones: Primera.—En el origen histórico y en la esencia de la institución, el Parlamento nació casi principalmente para limitar las facultades de los reyes en materia de gastos. Sin necesidad de recurrir a la historia, gloriosísima en este punto, de nuestras Cortes tradicionales, contra cuya firmeza tantas veces se estrellaron las pretensiones de los monarcas. Intervenir en materia de ingresos y de gastos ha sido tarea esencial de todos los Parlamentos.

Segunda.—En el moderno sistema parlamentario, la obligada intervención periódica de las Asambleas deliberativas en la discusión y aprobación de los presupuestos es el medio más eficaz de fiscalización de las actividades del Poder ejecutivo. De ahí el carácter limitado en cuanto al tiempo de todos los presupuestos del mundo, y la obligada intervención del Parlamento en las abusivas prórrogas que obligan con frecuencia el penoso funcionamiento de las modernas democracias. De otro modo, por el fácil sistema de las prórrogas por decreto escaparían siempre los Gobiernos a la eficaz intervención de las Asambleas. Ofendería la extensión y profundidad cultura parlamentaria de usted si incurriera en el deslizo de fácil erudición de apoyar esta tesis en el testimonio de unas cuantas docenas de tratadistas, que unánimemente la sostienen.

Tercera.—Si de la tesis general dependemos el caso concreto de España, la solución es más evidente todavía. La Constitución ha tenido un empeño notorio en sustraer los presupuestos a toda intervención del Jefe del Estado. «El presupuesto general—dice el artículo 110—, que no tiene precedente en la Constitución alguna del mundo—será ejecutivo por el solo voto de las Cortes, y no requerirá para su vigencia la promulgación del Jefe del Estado.»

«Se declara que la Constitución quiere que sean "sólo las Cortes" las que intervengan en el presupuesto. ¿Cómo admitir que para la prórroga se las excluya totalmente?»

Más aún. La elaboración y discusión de los artículos de la ley fundamental que hacen referencia a esta materia, aclaran la cuestión, sin dejar el menor margen a la duda.

La Comisión jurado-asesora, que redactó el anteproyecto de Constitución, adoptó en materia presupuestaria un texto idéntico en lo substancial al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía de 1876. «La vigencia del presupuesto—dice—será de un año; pero si no pudiera ser votado antes del primer día del ejercicio económico siguiente, "regirá" el del año anterior, siempre que no se le haya prorrogado.»

Ellos aplican la ley si antes no se ha paralizado su acción o después no se inutiliza su sentencia. Y es fácil ver que en cualquiera de los casos la responsabilidad de todo cae sobre las autoridades gubernativas principalmente, bien porque el más desdichado criterio preside a la designación de los directores de la seguridad del Estado o porque el centro de la autoridad flaquea cuando más firme había de sentirse.

Es la deducción más clara del servicio publicado ayer; es, mejor dicho, una ocasión más de repetir una consecuencia muchas veces deducida. Nada hay que pedir a los Cuerpos españoles de Seguridad y Vigilancia: son tan eficaces como los mejores. Sólo es necesario que la autoridad y la sociedad algunas veces, conozca y cumpla su deber tan bien como sus agentes.

que hubiere sido discutido y votado por usted en el año 1931, y procuremos, como las Cortes." Es decir, que en este texto no está claramente la palabra "regirá"—lo indica claramente la palabra "regirá"—la prórroga es automática en el caso de no poderse discutir el presupuesto. Esto es lo que pasaba en tiempo de la Monarquía.

Pero en las Constituciones no triunfó este criterio. La Comisión dictaminadora rechazó el anteproyecto y propuso que no se admitieran prórrogas.

Con gran elocuencia defendió este criterio el señor Rodríguez Pérez, contestando en la sesión del 20 de noviembre de 1931 a una enmienda del señor Corneide. «La Comisión—decía el miembro del partido que acudilla el señor Sánchez Román—desea que el Parlamento actúe constantemente en materia presupuestaria y por eso limita a un año la vida de cada presupuesto, sin extender la posibilidad legal de que, si no está votado antes de comenzar el nuevo año, pueda seguir vigente.» ¿Qué pasará si a fin de año no está votado el presupuesto? Pues ya lo dice otro artículo de la Constitución: «Nadie estará obligado a pagar la contribución que no esté votada por el Parlamento.» Y ocurrirá que si el Parlamento español abandona sus deberes y no vota el presupuesto, ningún español estará obligado a pagar.

«Fracaso este criterio muy peligroso—y con razón—a muchos diputados y usted mismo, querido presidente, terció en la discusión defendiendo la posibilidad de prórrogas con la competencia que le caracteriza. ¿Es que no vamos a prevenir el caso—dice usted como si adivinara el momento actual—de que el Gobierno republicano se encuentre sin presupuesto habilitado para un ejercicio, y hayamos de empujarle a que calga en una situación de dictadura?»

«Para evitar ese peligro, proponía usted el remedio. ¿Qué inconvenientes encuentra la Comisión en que se busque una fórmula, estableciendo prórrogas por trimestres, mediante el voto del Parlamento? ¿Es decir, que usted, adivinando la situación presente, propone prórrogas trimestrales—mediante el voto del Parlamento—para evitar que el Gobierno republicano caiera en una situación de dictadura.»

Nadie combatió la esencia de su propuesta. Ni una sola voz se alzó en la Cámara Constituyente en defensa de las prórrogas por decreto. Muy al contrario, se impugnó la necesidad de la intervención parlamentaria. Repase usted la sesión a que vengo refiriéndome y verá cómo el señor Corominas dice en dos intervenciones que la prórroga habrá de hacerse por la Cámara, y cómo el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, sustenta igual punto de vista, y cómo el señor Vergara, en aquella ocasión subsecretario del mismo departamento, lo refuerza, oponiendo «esta tesis democrática a los tiempos que citó de los tiempos de la Monarquía.»

Por cierto que en esa misma sesión ocurrió algo muy significativo. Concedida la Comisión de que habla que admitir la posibilidad de prórroga, volvió al antiguo texto de la Comisión Jurídica Asesora, es decir, a la esencia de la Constitución de 1876. Pero la Cámara rechazó este texto en votación nominal, y la Comisión tuvo que redactar el texto actual, aprobado en la sesión del 24 de noviembre.

«Se declara que con arreglo a la discusión habida en las Constituyentes—interprete el más autorizado de la ley básica que nos rige—no cabe la prórroga automática, sino las trimestrales por acuerdo de las Cortes.»

Cuarta. Por si todo ello no fuera bastante, permítame que le recuerde unos textos legales complementarios.

En primer lugar el artículo 115 de la Constitución, según el cual: «Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes.»

«Se puede decir que están votadas las contribuciones cobradas en virtud de un decreto?»

En segundo término, los artículos 22 y 225 del Código penal vigente, que castigan a los ministros y funcionarios públicos que obliguen a pagar un impuesto no «votado o autorizado» por las Cortes.

No pretendo, bien lo sabe usted, coaccionar al Gobierno, ni limitar las facultades del Jefe del Estado, ni siquiera rogar a usted se adopte una determinada medida. Quiero sólo llamar la atenta atención de usted sobre la gravedad de lo que va a hacerse.

Hay unas Cortes que por conducto de los jefes de los grupos integrantes de su mayoría han ofrecido los votos necesarios para un prórroga presupuestaria. Si las Cortes se disuelven por decisión respetable del Jefe del Estado queda una Diputación Permanente de las Cortes. ¿Qué razón hay para buscar la salida antidemocrática y anticonstitucional de una prórroga de presupuestos por decreto, que equivaldría a volver a los antiguos excesos, tan combatidos por la República?»

«Vea usted, pues, querido y respetado presidente, si hay modo de evitar que caiga el Gobierno republicano en aquella situación de dictadura que prevalece en la actualidad.»

«He leído y he leído con atención merced a su texto y por la ilustre personalidad que lo suscribe, el documento epistolar que me dirige el señor Gil Robles, y debo, ante todo, expresar mi sincero reconocimiento al tono cordial en que aquí viene escrito, y que halla en mí la acogida de una reciprocidad igualmente afectuosa y considerada.»

«El problema planteado es de crucial importancia, por su naturaleza y por su transcendencia. Como afecta a iniciativas de Gobierno, me parece obligado, ante todo, comunicar con el señor presidente del Consejo de ministros al efecto lo que, más que nunca, en las presentes circunstancias políticas y mientras yo sea presidente de las Cortes, un imperativo de elemental delicadeza en mis relaciones con el Poder ejecutivo. Cuido, y he de cuidar siempre, de que nadie aprecie en mi conducta presidencial sino el cumplimiento de mi deber estricto, limpio de toda estratagemática política.»

«Después que conozca el criterio y la actitud del Gobierno, cambiaré impresiones, como heis siempre mientras funcionaba las Cortes, con los representantes de los distintos núcleos parlamentarios, y ello me permitirá apreciar hasta qué punto el criterio del señor Gil Robles es compartido por los demás grupos de la Cámara.»

«Respecto a la convocatoria de la Diputación permanente, hay que recordar que, según el artículo 30 del Reglamento del Congreso, podrá aquélla reunirse no sólo siempre que el presidente lo considere oportuno, sino "necesariamente" cuando lo solicite el "Gobierno" o "pidan cinco "vocales de la propia Diputación especificando los motivos".»

«El señor Alba, después de entregar la nota a los periodistas, dijo: "Me interesa hacer observar a usted una cosa que no tiene importancia, ni la tendrá nunca, pero por si en su día alguien quisiese hacerse eco de ello. El decreto de suspensión de sesiones publicado en la "Gaceta", dice hasta primero de enero, y la comunicación que a mí se me dirige, dice hasta primero de enero inclusive; es decir, que la palabra "inclusive" no figura en la "Gaceta" si en el comunicado que yo he recibido.»

«Ya sé que algunos calificarán de subversiva o anárquica esta carta. Yo creo por el contrario, que no hay posición sanamente conservadora igual a la de propugnar el cumplimiento de toda ley, incluso aquella que nos disgusta o perjudica.»

«Siempre suyo verdadero amigo.—Firmado: José María Gil Robles.»

Un nota del señor Alba

A las seis de la tarde los periodistas pasaron a ver al señor Alba en su despacho oficial, con motivo de un rumor que había circulado, en el sentido de que el señor Alba había dirigido una carta al Presidente de la República, y otra al presidente del Consejo, ambas de gran importancia. Los informadores expusieron al presidente de las Cortes dicho rumor, y el señor Alba contestó:

«¿Qué desatino! No hay nada de esas cartas.»

«Hay, además—dijo un periodista—un rumor, diciendo que iba usted a hacer público un documento sobre la prórroga de los presupuestos.»

«Igual que lo anterior—contestó el señor Alba—. No he pensado en semejante cosa. Únicamente les daré en breve una nota, y ello en virtud de una carta que me ha dirigido el señor Gil Robles. Si no, tampoco daría la nota que me propongo dar.»

«La nota anunciada por el señor Alba dice: "He leído y he leído con atención merced a su texto y por la ilustre personalidad que lo suscribe, el documento epistolar que me dirige el señor Gil Robles, y debo, ante todo, expresar mi sincero reconocimiento al tono cordial en que aquí viene escrito, y que halla en mí la acogida de una reciprocidad igualmente afectuosa y considerada.»

«El problema planteado es de crucial importancia, por su naturaleza y por su transcendencia. Como afecta a iniciativas de Gobierno, me parece obligado, ante todo, comunicar con el señor presidente del Consejo de ministros al efecto lo que, más que nunca, en las presentes circunstancias políticas y mientras yo sea presidente de las Cortes, un imperativo de elemental delicadeza en mis relaciones con el Poder ejecutivo. Cuido, y he de cuidar siempre, de que nadie aprecie en mi conducta presidencial sino el cumplimiento de mi deber estricto, limpio de toda estratagemática política.»

«Después que conozca el criterio y la actitud del Gobierno, cambiaré impresiones, como heis siempre mientras funcionaba las Cortes, con los representantes de los distintos núcleos parlamentarios, y ello me permitirá apreciar hasta qué punto el criterio del señor Gil Robles es compartido por los demás grupos de la Cámara.»

«Respecto a la convocatoria de la Diputación permanente, hay que recordar que, según el artículo 30 del Reglamento del Congreso, podrá aquélla reunirse no sólo siempre que el presidente lo considere oportuno, sino "necesariamente" cuando lo solicite el "Gobierno" o "pidan cinco "vocales de la propia Diputación especificando los motivos".»

«El señor Alba, después de entregar la nota a los periodistas, dijo: "Me interesa hacer observar a usted una cosa que no tiene importancia, ni la tendrá nunca, pero por si en su día alguien quisiese hacerse eco de ello. El decreto de suspensión de sesiones publicado en la "Gaceta", dice hasta primero de enero, y la comunicación que a mí se me dirige, dice hasta primero de enero inclusive; es decir, que la palabra "inclusive" no figura en la "Gaceta" si en el comunicado que yo he recibido.»

«Ya sé que algunos calificarán de subversiva o anárquica esta carta. Yo creo por el contrario, que no hay posición sanamente conservadora igual a la de propugnar el cumplimiento de toda ley, incluso aquella que nos disgusta o perjudica.»

«Siempre suyo verdadero amigo.—Firmado: José María Gil Robles.»

«Fracaso este criterio muy peligroso—y con razón—a muchos diputados y usted mismo, querido presidente, terció en la discusión defendiendo la posibilidad de prórrogas con la competencia que le caracteriza. ¿Es que no vamos a prevenir el caso—dice usted como si adivinara el momento actual—de que el Gobierno republicano se encuentre sin presupuesto habilitado para un ejercicio, y hayamos de empujarle a que calga en una situación de dictadura?»

«Para evitar ese peligro, proponía usted el remedio. ¿Qué inconvenientes encuentra la Comisión en que se busque una fórmula, estableciendo prórrogas por trimestres, mediante el voto del Parlamento? ¿Es decir, que usted, adivinando la situación presente, propone prórrogas trimestrales—mediante el voto del Parlamento—para evitar que el Gobierno republicano caiera en una situación de dictadura.»

Nadie combatió la esencia de su propuesta. Ni una sola voz se alzó en la Cámara Constituyente en defensa de las prórrogas por decreto. Muy al contrario, se impugnó la necesidad de la intervención parlamentaria. Repase usted la sesión a que vengo refiriéndome y verá cómo el señor Corominas dice en dos intervenciones que la prórroga habrá de hacerse por la Cámara, y cómo el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, sustenta igual punto de vista, y cómo el señor Vergara, en aquella ocasión subsecretario del mismo departamento, lo refuerza, oponiendo «esta tesis democrática a los tiempos que citó de los tiempos de la Monarquía.»

Por cierto que en esa misma sesión ocurrió algo muy significativo. Concedida la Comisión de que habla que admitir la posibilidad de prórroga, volvió al antiguo texto de la Comisión Jurídica Asesora, es decir, a la esencia de la Constitución de 1876. Pero la Cámara rechazó este texto en votación nominal, y la Comisión tuvo que redactar el texto actual, aprobado en la sesión del 24 de noviembre.

«Se declara que con arreglo a la discusión habida en las Constituyentes—interprete el más autorizado de la ley básica que nos rige—no cabe la prórroga automática, sino las trimestrales por acuerdo de las Cortes.»

Cuarta. Por si todo ello no fuera bastante, permítame que le recuerde unos textos legales complementarios.

En primer lugar el artículo 115 de la Constitución, según el cual: «Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes.»

«Se puede decir que están votadas las contribuciones cobradas en virtud de un decreto?»

En segundo término, los artículos 22 y 225 del Código penal vigente, que castigan a los ministros y funcionarios públicos que obliguen a pagar un impuesto no «votado o autorizado» por las Cortes.

No pretendo, bien lo sabe usted, coaccionar al Gobierno, ni limitar las facultades del Jefe del Estado, ni siquiera rogar a usted se adopte una determinada medida. Quiero sólo llamar la atenta atención de usted sobre la gravedad de lo que va a hacerse.

Hay unas Cortes que por conducto de los jefes de los grupos integrantes de su mayoría han ofrecido los votos necesarios para un prórroga presupuestaria. Si las Cortes se disuelven por decisión respetable del Jefe del Estado queda una Diputación Permanente de las Cortes. ¿Qué razón hay para buscar la salida antidemocrática y anticonstitucional de una prórroga de presupuestos por decreto, que equivaldría a volver a los antiguos excesos, tan combatidos por la República?»

«Vea usted, pues, querido y respetado presidente, si hay modo de evitar que caiga el Gobierno republicano en aquella situación de dictadura que prevalece en la actualidad.»

«He leído y he leído con atención merced a su texto y por la ilustre personalidad que lo suscribe, el documento epistolar que me dirige el señor Gil Robles, y debo, ante todo, expresar mi sincero reconocimiento al tono cordial en que aquí viene escrito, y que halla en mí la acogida de una reciprocidad igualmente afectuosa y considerada.»

«El problema planteado es de crucial importancia, por su naturaleza y por su transcendencia. Como afecta a iniciativas de Gobierno, me parece obligado, ante todo, comunicar con el señor presidente del Consejo de ministros al efecto lo que, más que nunca, en las presentes circunstancias políticas y mientras yo sea presidente de las Cortes, un imperativo de elemental delicadeza en mis relaciones con el Poder ejecutivo. Cuido, y he de cuidar siempre, de que nadie aprecie en mi conducta presidencial sino el cumplimiento de mi deber estricto, limpio de toda estratagemática política.»

«Después que conozca el criterio y la actitud del Gobierno, cambiaré impresiones, como heis siempre mientras funcionaba las Cortes, con los representantes de los distintos núcleos parlamentarios, y ello me permitirá apreciar hasta qué punto el criterio del señor Gil Robles es compartido por los demás grupos de la Cámara.»

«Respecto a la convocatoria de la Diputación permanente, hay que recordar que, según el artículo 30 del Reglamento del Congreso, podrá aquélla reunirse no sólo siempre que el presidente lo considere oportuno, sino "necesariamente" cuando lo solicite el "Gobierno" o "pidan cinco "vocales de la propia Diputación especificando los motivos".»

«El señor Alba, después de entregar la nota a los periodistas, dijo: "Me interesa hacer observar a usted una cosa que no tiene importancia, ni la tendrá nunca, pero por si en su día alguien quisiese hacerse eco de ello. El decreto de suspensión de sesiones publicado en la "Gaceta", dice hasta primero de enero, y la comunicación que a mí se me dirige, dice hasta primero de enero inclusive; es decir, que la palabra "inclusive" no figura en la "Gaceta" si en el comunicado que yo he recibido.»

«Ya sé que algunos calificarán de subversiva o anárquica esta carta. Yo creo por el contrario, que no hay posición sanamente conservadora igual a la de propugnar el cumplimiento de toda ley, incluso aquella que nos disgusta o perjudica.»

«Siempre suyo verdadero amigo.—Firmado: José María Gil Robles.»

«Fracaso este criterio muy peligroso—y con razón—a muchos diputados y usted mismo, querido presidente, terció en la discusión defendiendo la posibilidad de prórrogas con la competencia que le caracteriza. ¿Es que no vamos a prevenir el caso—dice usted como si adivinara el momento actual—de que el Gobierno republicano se encuentre sin presupuesto habilitado para un ejercicio, y hayamos de empujarle a que calga en una situación de dictadura?»

«Para evitar ese peligro, proponía usted el remedio. ¿Qué inconvenientes encuentra la Comisión en que se busque una fórmula, estableciendo prórrogas por trimestres, mediante el voto del Parlamento? ¿Es decir, que usted, adivinando la situación presente, propone prórrogas trimestrales—mediante el voto del Parlamento—para evitar que el Gobierno republicano caiera en una situación de dictadura.»

Nadie combatió la esencia de su propuesta. Ni una sola voz se alzó en la Cámara Constituyente en defensa de las prórrogas por decreto. Muy al contrario, se impugnó la necesidad de la intervención parlamentaria. Repase usted la sesión a que vengo refiriéndome y verá cómo el señor Corominas dice en dos intervenciones que la prórroga habrá de hacerse por la Cámara, y cómo el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, sustenta igual punto de vista, y cómo el señor Vergara, en aquella ocasión subsecretario del mismo departamento, lo refuerza, oponiendo «esta tesis democrática a los tiempos que citó de los tiempos de la Monarquía.»

Por cierto que en esa misma sesión ocurrió algo muy significativo. Concedida la Comisión de que habla que admitir la posibilidad de prórroga, volvió al antiguo texto de la Comisión Jurídica Asesora, es decir, a la esencia de la Constitución de 1876. Pero la Cámara rechazó este texto en votación nominal, y la Comisión tuvo que redactar el texto actual, aprobado en la sesión del 24 de noviembre.

«Se declara que con arreglo a la discusión habida en las Constituyentes—interprete el más autorizado de la ley básica que nos rige—no cabe la prórroga automática, sino las trimestrales por acuerdo de las Cortes.»

Cuarta. Por si todo ello no fuera bastante, permítame que le recuerde unos textos legales complementarios.

En primer lugar el artículo 115 de la Constitución, según el cual: «Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes.»

LA ASAMBLEA DE LA J. A. P. PUBLICA SUS CONCLUSIONES

Propaganda del frente nacional contrarrevolucionario, intensificación de las secciones de defensa y próxima gran concentración en Madrid

Los presidentes de las Juventudes ya han regresado a sus provincias

Han regresado a sus respectivas provincias los presidentes de las Juventudes de Acción Popular, después de asistir a la reunión del Consejo Nacional celebrado el sábado, e inmediatamente se reunieron en Asamblea todos los centros para comenzar una intensísima campaña de propaganda y varias destacadas personalidades de Acción Popular, entre las que figuraban el vocal del Tribunal de Garantías señor Martín Álvarez, y los diputados señores Martín Artajo, Heredia, Esparza, Cruz García, y marqués de Lozoya, se trasladaron a Alcalá de Henares, cuya historia aparece ligada al cardenal Cisneros, bajo el signo del cual se celebró la Asamblea. Oyeron misa en la iglesia Magistral y recorrieron los monumentos, siguiendo las explicaciones del marqués de Lozoya.

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea, que hoy se hacen públicas, son las siguientes:

«Declaramos la perfecta solidaridad entre todas las J. A. P. de España, acordando hoy más que nunca disciplina del jefe supremo, José María Gil Robles, y ratificando en su plenitud el programa contenido en los diez y nueve puntos de la J. A. P.»

«La J. A. P. manifiesta su decisión de trabajar por todos los medios lícitos que estén a su alcance, para instaurar en España una nueva vida de disciplina, de austeridad, de continuidad, de limitación de las libertades criminales, dando de lado a los falsos dogmas del liberalismo e inspirando sus doctrinas en las tradiciones de España, dentro de un sentido moderno y constructivo de la realidad.»

«Afirmamos la decisión de declarar la guerra sin cuartel al marxismo vergonzante y desvirtuado, al sectarismo cerril y a la masonería, proclamando, con más vigor que nunca, la unidad indisoluble de España.»

«Recabar de todas las organizaciones locales y provinciales la realización de una intensa e impetuosa propaganda que intrínsecamente se enfrenten con todos los peligros y dificultades por duros que sean en un frente nacional contrarrevolucionario, señalando a la opinión los cómplices más destacados de la revolución antiespañola.»

«Se comprometen las Juventudes de Acción Popular de España a no tener, bajo ningún concepto, que puedan infiltrarse en sus organizaciones los restos de una política vieja, estragada de una falsa prudencia, de un medroso posibilismo, de un ansia de ambiciones personales, o de un derrotismo recusable, o de un egotismo de clase opuesto a las doctrinas sociales que propugnamos.»

«Cada Juventud provincial o local, por mínima que sea, avanzará e intensificará sus secciones de defensa, relacionándolas entre sí según normas especiales, decididas a utilizar con energía el derecho de legítima defensa, y a impedir que por ningún concepto pueda coartarse por nadie los legítimos derechos ciudadanos a la hora del sufragio, con antelación o posterioridad al mismo, inculcando a todos sus elementos una rígida disciplina y un firme propósito de no dar paso a la revolución, dispuestos a vencer en todos los terrenos en que se presente la batalla, haciendo una vez más patente uno de nuestros puntos: Primero, la razón; frente a la violencia, la razón y la fuerza.»

«Como metra inmediata de las propagandas de la J. A. P. se convocará, en la capital de España, en la fecha que se señale, una magna concentración contrarrevolucionaria para demostrar en forma contundente cuál es la voluntad y la decisión del pueblo español.»

«Hoy más que nunca las Juventudes de Acción Popular deben tener presente los nombres de los mártires del ideal, que nos precedieron en la lucha y estar dispuestos a seguir su ejemplo y a ofrendar la vida en servicio de Dios y de España, al grito vibrante de "Presente y adelante!"

«España, una! España, justa! España, imperio! Es la triple invocación de la J. A. P. en estas horas decisivas para nuestra patria, precursoras del triunfo definitivo.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

«Continúan las negociaciones con Turquia para la redacción de un Tratado comercial. Preside la delegación turca el subsecretario de Comercio de dicho país, y en justa reciprocidad, la delegación española está presidida por el subsecretario de Comercio.»

El señor Royo Villanova abandona el partido agrario</

No aparecen los fondos de una suscripción

Iniciada por el gobernador de Asturias en el año 32 para remediar el paro

OVIEDO, 17.—Mañana "Región", de Oviedo, publicará el siguiente suelto: "En el año 1932, siendo gobernador civil de Asturias don José Alonso Mallol, perteneciente al partido radical-socialista, inició una suscripción a la que contribuyeron las entidades y organismos particulares y oficiales, puesto que, según se decía, tenía por objeto recaudar fondos con objeto de remediar el paro obrero. El señor Alonso Mallol, con fecha 20 de septiembre del referido año, se dirigió al Ayuntamiento, diciendo que este podía disponer de la cantidad de 26.384,80 pesetas que obraba en el Gobierno civil con destino a las obras de construcción del colector del campo de maniobras y que, por tanto, el Municipio podía hacerse cargo de estas pesetas cuando lo considerase oportuno. Las obras fueron ya ejecutadas y los contratistas reclaman las referidas pesetas, pero al reclamarla, del Gobierno civil se dice a la Alcaldía en un escrito, que allí no hay datos relacionados con el particular de referencia y si siquiera se tiene conocimiento del asunto. El alcalde se dirigió al señor Alonso Mallol exponiéndole el caso y rogándole comunicase si estas pesetas fueron invertidas en otra atención o están depositadas en algún Banco."

Colección de mariposas al Museo del Louvre

TARBES, 17.—A los ochenta y un años ha fallecido el señor Rondón, conocido entomólogo. Poseía una colección de cien mil mariposas, pertenecientes a diez mil especies distintas, que ha legado al Museo del Louvre.

Se cogió firmas para enviar un mensaje de adhesión. El lunes llegó a Segovia el jefe provincial, que recibió numerosas felicitaciones. Por la noche los afiliados lezoaban los locales. El marqués de Lozoya explicó la trayectoria de la crisis, dándose clamorosas vivas al señor Gil Robles. Se prepara una intensa campaña de propaganda.

Felicitaciones a Gil Robles

LINARES, 17.—Han sido remitidos al señor Gil Robles pliegos llenos de firmas de elemento apolítico, los cuales se ofrecen a él incondicionalmente, a la vez que le ruegan siga por el camino emprendido.

VALENCIA, 17.—En la sesión celebrada por la Diputación provincial el señor Ortega ha insistido en su petición anterior para que por Secretarías sean requeridos nuevamente los diputados gestores de la derecha, para que se reintegren a sus cargos, pues entiende que sería muy lamentable tener a la vez que le ruegan siga por el camino emprendido.

Nota de la secretaria de Gil Robles

Recibimos la siguiente nota: "La secretaria particular del señor Gil Robles hace constar por medio de la Prensa el agradecimiento del jefe de la C. E. D. A. a todas las personas que le han felicitado con motivo de la actitud adoptada por él durante el desarrollo de la crisis.

Apelamos a este modo en la imposibilidad de poder contestar particularmente a tantos millares de españoles que nos expresan su adhesión por carta, han expresado su adhesión al señor Gil Robles. Motiva esta determinación el exceso de trabajo que pesa sobre la secretaria particular por la preparación de los trabajos electorales."

VALENCIA, 17.—La Derecha Regional valenciana tenía preparada para esta tarde una caravana de quinientos automóviles para esperar a su jefe el ex ministro de Obras públicas señor Lucía. Pero éste, al tener noticias de lo que se proyectaba, anticipó su viaje, regresando a Valencia en la pasada madrugada. A las tres de la tarde se presentó hoy, sin avisar alguno, en la Derecha Regional, donde ha sido acogido con clamorosas ovaciones. El señor Lucía tuvo que hacer uso de la palabra en diversos salones de la casa, siendo aplaudidísimo. El entusiasmo reinante en la Derecha Regional, es extraordinario, y sin precedentes. A las seis de la tarde el señor Lucía se reunió con los diputados y con los miembros del secretariado político. Se ha acordado organizar cincuenta mitines para el próximo domingo.

Actitud de los radicales

BILBAO, 17.—Reunidos esta mañana en el Ayuntamiento concejales de filiación radical, acordaron por unanimidad presentar a la Junta de sus cargos al gobernador, como así se lo comunicaron inmediatamente. Quedan solamente en el Ayuntamiento los concejales corporativos, que no constituyen número bastante para celebrar sesiones.

BILBAO, 17.—Preguntado el gobernador sobre su presunta dimisión, dijo que no la había presentado, pues entendía que mejor cumple su deber esperando la decisión del Gobierno que anticipándose a renunciar. En cambio, se ha retirado la que se presentó, en compañía de otros gestores provinciales de filiación radical, el señor Sever. El que fué presidente de la Gestora provincial hasta ayer, señor Gallano, ha presentado su baja en el partido radical. El Comité ejecutivo, reunido inmediatamente, acordó aceptarla por unanimidad.

CORDOBA, 17.—Don Ramón Carretero, que fué delegado del Gobierno en Cataluña, ha dimitido sus cargos en el Comité provincial del partido radical de Córdoba y de presidente del Consejo de coordinación del periódico "La Voz", órgano del partido.

PALMA DE MALLORCA, 17.—Continúan en sus puestos los gestores radicales del Ayuntamiento y la Diputación. Los de la CEDA siguen alejados de los puestos de mando, debido a disconformidad con la obra del gobernador, que pertenece al partido radical.

LA POSICION DEL GOBIERNO INGLES HA MEJORADO

Ahora se hacen reproches a Francia

Los laboristas han decidido presentar un voto de censura

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

LONDRES, 17.—La opinión británica ha sufrido hoy un nuevo desengaño al conocer el detalle del discurso pronunciado por M. Laval ante la Cámara de su país. En las frases del hombre público francés los ingleses han leído las líneas generales de la defensa que Mr. Baldwin ha de proponer ante el Parlamento durante la sesión del jueves próximo. Entienden que Francia no estaba dispuesta a arrostrar plenamente las consecuencias inevitables de las sanciones y se percató de que el Gabinete británico no podía enfrentarse a solas con Italia, porque el pleito que se ventilaba no era particular a estas dos potencias.

Pero la decepción no deja de ser menor por este hecho, porque se estima que el Gabinete británico debió garantizarse adecuadamente antes de tomar medidas en contra de Italia, de la calidad y futura conducta de quienes la fueran a acompañar en su misión sancionista o haberse abstenido de hallar ella un principio.

En una sesión reciente, Mr. Baldwin declaró ante el Parlamento que durante el curso de los tres últimos meses el Gabinete había aprendido mucho en consecuencia de las tácticas que se emplean en el campo de la política internacional. Sin duda alguna defenderá su aparente abandono de la postura reciente mediante un patriótico llamamiento al país, descargando sobre los hombros de M. Laval la culpabilidad de este cambio de frente de última hora en el momento en que el horizonte se cerraba con los negros nubarrones de una guerra.

En cierto diario de la mañana, de tendencia liberal, se adelanta que en parte la actitud del Gobierno se debe a que el Almirantazgo hizo saber este pocos días antes de la reunión Hoare-Laval que no se encontraba preparado eficazmente para el caso de una guerra. Esta tesis no se podía aceptar porque parece que hubiera sido necesario aguardar la publicación del anuario enciclopédico de Marina de guerra titulado "Jane's Fighting Ships", el cual vio la luz pública el 8 de diciembre último para que se percatara el primer ministro de la Gran Bretaña de que con su Escuadra no podía oponerse eficazmente a las consecuencias inevitables del desarrollo de las sanciones.

Se dice en Inglaterra que cuando el Gobierno pensaba invocar el artículo 16 del Covenant aquel político de los grandes negocios que se llama Mr. Churchill, visitó el Almirantazgo durante dos horas largas. En el curso de la entrevista el que fué ministro de Marina durante los primeros años de la guerra, recorrió, paso a paso, las disponibilidades de la flota inglesa, y preguntó con gran insistencia si las escuadras británicas estaban dispuestas para una posible contingencia bélica, que, como consecuencia de las sanciones podría suscitarse. Al recibir una contestación afirmativa decidió Mr. Churchill prestar su apoyo parlamentario al Gobierno en su empresa de bloque económico de Italia. Decíamos recientemente que Mr. Baldwin en el mes de mayo pasado y sir Austin Chamberlain, a mediados de julio, habían declarado ante la Cámara que el desarrollo de la política de sanciones conduciría inevitablemente a una guerra. Si el primer ministro declaró solemnemente su convencimiento en aquel entonces no conocía a la perfección el estado de su Marina de guerra e Inglaterra se hubiera abstenido por completo del boicot a Italia. Asimismo es lógico deducir de estos hechos relatados que la Gran Bretaña entera sabía que existía la posibilidad de una guerra consecuencia a la aplicación de las sanciones.

El Gabinete británico ha declarado en diversas ocasiones que necesitaba la cooperación de Francia y si no podía disponer de ella no proseguiría en su empeño sancionista. Nadie en este país podrá condenar a M. Laval y sir Samuel Hoare por haber deseado evitar un conflicto internacional de envergadura mundial; pero ningún inglés podrá dejar de censurar la conducta de quienes han creado la difícil situación exterior por medio de la aplicación de sanciones para luego abandonar en el primer momento de peligro los principios de la Liga, ridiculizándola ante el mundo entero y públicamente deshonrándose.

Habría sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.

Pero aun aceptando como un hecho la defección de Francia y en su consecuencia...

Hubiera sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.

Pero aun aceptando como un hecho la defección de Francia y en su consecuencia...

Hubiera sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.

Hubiera sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.

Hubiera sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.

Hubiera sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.

Hubiera sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.

Hubiera sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.

Hubiera sido preferible que estas dos naciones hubieran adoptado la misma actitud ante el problema italoetíope que la escogida por la Liga, por ellas cuando se suscitaron los conflictos del Chaco y del Extremo Oriente.



LA PROMESA A LA BANDERA EN GRANADA.—La tribuna de la presidencia, compuesta por el ilustrísimo señor arzobispo de la diócesis, general gobernador, alcalde, gobernador, rector de la Universidad, presidente de la Audiencia Territorial y otras personalidades. (Foto. Piñar.)

Un éxito abisinio en el Tacazé

Los italianos tuvieron que abandonar el vado de Maitimchet

Pocas noticias; pero de importancia, torios que ocuparan durante este período de negociaciones, no tomaron precaución alguna con respecto al otro belligerante, y ahí tienen la réplica. Tres mil guerreros etíopes han pasado el Tacazé por los vados de Maitimchet, atacando a los puestos establecidos en su día, según señalamos, para vigilar estos pasos. El combate ha sido—dice el parte—encarnizado. El éxito del ataque ha hecho que los ascáritas eritreos se hayan replegado al collado de Dembeguina. Mientras tanto otra columna etíope, pasando el río aguas abajo, ha iniciado un movimiento envolvente hacia el Seire. El combate no ha terminado aún. Esperemos nuevas noticias de su desarrollo y de la réplica italiana, que no es de esperar tarde.



ALQUILASE Avenida Feñalver, 19, tienda con entresuelo, sótanos. Superficie total, 1.300 metros cuadrados. Razón: Víctor Hugo, 1. neo ha sido necesario que una gran parte de la Escuadra permanezca en ese puerto, porque Alejandría es el único puerto que podía acomodar un gran número de buques durante la estación de invierno. (Risas.) Sin embargo, algunas agrupaciones individuales han hecho cortos crucesos en las cercanías. (Risas.)"

Los laboristas LONDRES, 17.—En su reunión de esta mañana, la minoría parlamentaria laborista ha decidido presentar una moción de censura durante el debate del jueves, declarando que las condiciones propuestas por el Gobierno británico como base de solución del conflicto italoabisinio, recompensan al agresor a expensas de la víctima de la agresión, destruye la seguridad colectiva y va contra la voluntad expresa del país y del Covenant de la Sociedad de Naciones, en cuyo apoyo la Gran Bretaña ha comprometido su honor, por lo que la Cámara exige que tales condiciones sean repudiadas inmediatamente.

UNA DECLARACION DEL SECRETARIO DEL TESORO WASHINGTON, 17.—El secretario del Tesoro, Henry Morgenthau, ha declarado que el Tesoro federal seguía comprando plata en varios mercados mundiales.—United Press.

50.00 dólares de rescate FILADELFIA, 17.—De fuente autorizada se sabe que Caleb Jones Milne, "magnate" retirado de la industria textil, de setenta y tres años de edad, ha recibido una comunicación en la que se le piden 50.000 dólares como rescate de su nieto Caleb Jones Milne, de veintitrés años, desaparecido de Nueva York el sábado pasado.—United Press.

Protesta de los industriales canadienses OTTAWA, 17.—Los fabricantes canadienses de automóviles han presentado una protesta formal contra las concesiones dadas en favor de los automóviles de los Estados Unidos en el acuerdo comercial firmado entre los Estados Unidos y el Canadá y han pedido que sean anuladas.—United Press.

Un atentado LOS ANGELES, 17.—Un obrero empleado en la Empresa llamada de "trabajos necesarios" que fué despedido hace algún tiempo se presentó ayer en la obra armado con un fusil. Tan pronto como llegó el obrero en cuestión disparó contra sus antiguos compañeros de trabajo, hiriendo gravemente a tres de ellos. Cometerlo el atentado se dio a la fuga; pero fué detenido poco después por la Policía. Al ser detenido, un numeroso grupo de obreros se abalanzó contra él, y la Policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para impedir que fuese linchado.

Movimiento diplomático TOKIO, 17.—Según la Agencia Renzo, dentro de poco se llevará a cabo un movimiento diplomático importante. Se dice que el señor Artyoshi será sustituido en China por el representante diplomático del Japón en Bruselas. En sustitución del señor Arita se nombra al director del Ministerio de Negocios Extranjeros, señor Kurusu, que saldrá para Bruselas.

El Gobierno de Nankín NANKIN, 17.—Los nuevos presidentes, vicepresidentes y ministros han prestado ayer juramento de sus cargos respectivos. El presidente del Comité ejecutivo, señor Chang Kai Check pronunció después un discurso, en el que hizo resaltar que China está dispuesta a negociar con sus vecinos, pero con la condición de una igualdad de derechos y de que su libertad esté asegurada.

Otro avance manchú en el norte de China PEKIN, 17.—Noticias de origen chino anuncian la llegada a Chahar oriental de refuerzos de tropas nipono-manchúes, especialmente a la región de Kang Pao. Parece que después de ocupar Ku Yuang y Pao Chabg, las tropas en cuestión han avanzado hasta Chang Pei, ciudad situada a 45 kilómetros de Kaigán. Parece que en Pekín se han iniciado negociaciones sobre el particular, entre las autoridades chinas y las japonesas. Se declara que los japoneses reclaman la concesión de seis distritos situados al otro lado de la Gran Muralla, pero que las autoridades del Chahar sólo están dispuestas a ceder cuatro y desean conservar los distritos de Chang Pei y Chang Tu, situados en el centro de la provincia.

Una bomba LONDRES, 17.—Comunican de Tientsin a la Agencia Reuter que esta mañana hizo explosión una bomba cerca del domicilio del general Tada, comandante de las fuerzas japonesas en China del norte. Un individuo que pasaba por aquel lugar resultó gravemente herido.

La Mogolia exterior MOSCU, 17.—Según ciertas personas bien informadas, los negociadores soviéticos y mogolios, reunidos en esta, parece que han examinado los medios adecuados para hacer frente a la amenaza manchú en la Mogolia exterior y poner a salvo la integridad del territorio de esta última república. Se habla de una especie de protocolo soviético sobre Mogolia, de un pacto de no agresión y ayuda mutua, etcétera.

Los disturbios de Pekín SHANGHAI, 17.—Durante los disturbios de ayer en Peiping, y a consecuencia de las cargas de la Policía contra los estudiantes que participaban en la manifestación, han resultado heridos doce escolares.

Japón adopta medidas TOKIO, 17.—Las autoridades militares siguen con gran atención los disturbios estudiantiles que se registran en el norte de China. Entre tanto han tomado las medidas necesarias para el caso de que el movimiento adquiriera mayores proporciones y amenace la seguridad de los residentes japoneses y de sus propiedades e intereses en aquella región. En algunos medios se cree que en las manifestaciones estudiantiles tienen también parte personas relacionadas con el Kuomintang. El diario "Asahi" publica un editorial en el que dice: "El nuevo Gobierno del norte de China no ha empezado muy bien. Parece que continúa bajo el Gobierno de Nankín. Desde luego, debería evitar convertirse en otro Consejo político, como el de Peiping, que ha demostrado no servir para nada."—United Press.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Usa también como usted pero más curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente.

Se disuelve en Grecia la Asamblea Nacional. Las elecciones se celebrarán el 26 de enero. ATENAS, 17.—Al salir del Palacio Real, el presidente del Consejo, señor Demertzis, ha anunciado a los periodistas que el rey había autorizado la disolución de la Asamblea Nacional. Las elecciones se celebrarán el día 26 de enero y la Cámara se reunirá el día 12 de marzo. El rey o el Gobierno dirigirá hoy un mensaje al pueblo.

COMUNISTA EJECUTADO EN ALEMANIA PARIS, 17.—Comunican de Berlín que esta mañana ha sido ejecutado el comunista alemán Rodolfo Claus, condenado a la última pena el 25 de julio pasado por delito de alta traición. El canceller Hitler ha conmutado la pena de muerte dictada contra el ex diputado comunista del Reichstag, Alberto Käyser, por la de reclusión perpetua.

Una proposición belga BRUSELAS, 17.—En los medios políticos se supone que será el jefe del Gobierno, señor Van Zeeland, quien tomará la iniciativa sobre la nueva proposición relativa a la solución del conflicto italo-abisinio que se ha de presentar en Ginebra en la próxima reunión.

El Senado se ocupará de las Ligas el lunes

Chautemps declaró ayer en el proceso Stavisky

PARIS. 17.—El Senado ha decidido discutir el lunes los tres proyectos relativos a las Ligas aprobados por la Cámara de los Diputados.

El presupuesto

PARIS. 17.—La Cámara celebrará esta noche otra sesión para proseguir la discusión del presupuesto, en vez de quedar terminada mañana por la tarde.

El proceso Stavisky

PARIS. 17.—En la sesión de hoy del proceso Stavisky ha declarado como testigo el presidente del Consejo municipal de París, señor Chiappe.

Dijo que siendo profesor de Policía había recibido a Stavisky a principios de 1933 a instancias del señor Dubarry, amigo suyo desde hace cuarenta años; pero que invitó a Stavisky a emplear medios honrados y había aconsejado al señor Dubarry que desconfiara de Stavisky.

El testigo afirmó una vez más que no tuvo relación alguna con Stavisky.

Sufragio universal en Egipto

EL CAIRO. 17.—Un comunicado del Consejo de ministros dice que se proyecta la implantación en Egipto del sufragio universal directo.

El comunicado se felicita por la constitución de un frente, realizado con vistas a llevar a cabo las aspiraciones nacionales. El ministro asegura que la Constitución de 1923 será aplicada tan rápidamente como sea posible y anuncia que se ha ordenado la preparación de los censos electorales cuya orden será sometida hoy o mañana a la firma del rey.

El comunicado deja prever la próxima reapertura de la Universidad y demás centros de enseñanza. En espera de la apertura del Parlamento y para dar carácter constitucional al Gobierno, el Gabinete consultará con el presidente del frente unido todas las medidas de importancia.

La gota articular y extra articular

Su remedio: La gota, en sus diversas formas, es la consecuencia evidente de un estado tóxico que predispone a graves enfermedades, entre otras, las del ciclo urémico: "artritis, reuma, cálculos renales, arterioesclerosis o la apoplejía como consecuencia de una presión arterial elevada", que, de no combatirse en los albores, indefectiblemente se iniciará la degeneración del organismo, seguida de rápidas manifestaciones de vejez prematura, caracterizada por la torpeza de las articulaciones (gota articular) o de los músculos (gota extra articular), que presencian el decaimiento físico. Son los tóxicos acumulados en ellos—llamados ácido úrico—, que han invadido los miembros más vitales.

A superar esta tendencia de lenta intoxicación, tras infinitos experimentos, la química, puesta al servicio de la clínica, ha logrado determinar un conglomerado de sustancias inocuas, de poder disolvente absoluto, que, tomadas según prescripción facultativa, son capaces de arrastrar hacia la orina los depósitos ácidos del cuerpo, purificando la sangre y dando nueva luz a la vida orgánica. Este conglomerado, de cuyas virtudes curativas da testimonio la siguiente declaración médica, es el Uromil.

"He experimentado el Uromil en dos enfermos de cálculos renales, y puedo testimoniar que por virtud de este óptimo antiúrico los dos consiguieron resultados sorprendentes, pues no sólo cesaron los ataques con la eliminación de gran cantidad de arenillas, sino que tampoco volvieron a repetirse durante el año siguiente, como sucedía siempre. Comprobé, además, que el Uromil es, sin comparación con otros productos similares, mejor tolerado por el estómago".

Dr. DINO TOSO Médico de los manicomios antiúricos de Fuggli (Italia).

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de operarios, con título de practicante en Medicina y Cirugía, con carácter de supernumerarios sin sueldo. Las condiciones por las que ha de regirse el citado concurso-oposición están publicadas en la tablilla de anuncios de la Fábrica, y el plazo de admisión de solicitudes terminará el 20 de enero de 1936.—El Administrador Jefe, José Benlloch.

Anuncian nuevos despidos en fábricas vizcainas

SE PIDE AUXILIO AL GOBIERNO

La crisis alcanza su punto más grave en Bilbao

BILBAO. 17.—Para mañana se anuncian nuevos despidos de obreros en algunas factorías de la provincia. La situación actual su punto más grave en Sestao. Los astilleros, cuya plantilla de obreros excede hoy de mil hombres, en vez de cinco mil que llegó a tener en otro tiempo, se verán en la necesidad de reducir la jornada a todo el personal, incluso el administrativo y técnico, a tres días a la semana. Probablemente tendrá que llegar al cierre por falta absoluta de trabajo.

En otras factorías del término municipal de Sestao se anuncian para mañana nuevos despidos. La Asociación general de empleados de oficinas de Vizcaya, en nombre de sus 2.500 afiliados, entre los que se cuentan la mayor parte de los empleados presuntos despididos en el astillero de Sestao, ha telegrafiado esta noche al presidente del Consejo y a los ministros de Trabajo y Marina y director general de Navegación haciendo ver la gravísima situación en que se encuentra Sestao y rogándole que procure hallar los medios conducentes a evitar que se agudice aún más la crisis.

LONJA DEL ALMIDON

Los mejores CAFES y CHOCOLATES CRUZ, 5. Teléfono 10622. Monedas y medallas antiguas.

Aprehensión de tabaco de contrabando

SANTANDER. 17.—Por dos agentes de la Brigada de Investigación Criminal, en unión de un vigilante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha logrado efectuar esta noche la aprehensión de un contrabando de tabacos consistente en cerca de mil cajetillas de tabaco americano.

La Policía tuvo noticias, por confidenciales, de que en un hotel se iba a verificar la entrega de una considerable cantidad de tabaco inglés, y consiguió sorprender en una habitación a dos sujetos con el equipaje abierto, en el cual se contenían las cajetillas. En total éstas alcanzan la cifra de 965. Fueron detenidos Joaquín Montono Pérez y Mariano Ramos Ruiz. Este último es el que llevaba las maletas al hotel. Los detenidos estaban en combinación con otros dos sujetos para hacer circular el tabaco. Estos últimos son Rafael Díaz y Enrique Martín. Rafael, según manifestó, había concertado la venta de tabaco en 2.000 pesetas, siendo comprado por Joaquín Montono. Los cuatro han sido puestos a disposición del delegado de Hacienda y pasaron a la cárcel.

Los raptos de Castaños muertos a tiros

LA HABANA. 17.—Los raptos del multimillonario Castaños, Rafael Ponce, Elio Estévez y Aurelio Martínez, han sido muertos a tiros cerca de Calvario, a 15 kilómetros de La Habana. La Policía declaró que cuando tres cabos del Ejército conducían a los secuestradores a La Habana, desde un automóvil que venía de San Antonio a toda velocidad, dispararon sobre los detenidos, matándolos.

Mujer herida en un cabaret

Esta madrugada en un cabaret de la plaza de García Hernández, antes del Rey, cuando mayor era la afluencia de público, Dolores Yagüe Palencia, de veinticuatro años, que vive en la Avenida de Menéndez Pelayo, 19, agredió con una navaja a Tina Buj Martín, de veinticuatro años con domicilio en la calle de Alcalá, 169, primero, mientras estaba bailando con un cliente. En la Casa de Socorro del distrito fué asistida de una herida de proyección reservada en la región renal. La agresora ha sido puesta a disposición del Juzgado de guardia.

Un acuerdo comercial entre Austria e Italia

ROMA. 17.—El ministro de Austria en Italia, señor Voigtruber, y el señor Mussolini han firmado esta noche un acuerdo por el que se reconocen los pagos comerciales entre ambos países. El acuerdo entró en vigor mañana miércoles.—United Press.

Negativa de Japón a la limitación proporcional

Estados Unidos ha aceptado en principio la proposición inglesa

(De nuestro corresponsal)

LONDRES. 17.—Durante la sesión de hoy de la Conferencia Naval, el primer lord del Almirantazgo, lord Monsell, explicó a la asamblea la propuesta de la Gran Bretaña en cuanto a la limitación de armamentos navales. El Gobierno de la Gran Bretaña es de opinión que cada potencia debe señalar como base de sus pretensiones el mínimo indispensable para cubrir las necesidades vitales a su seguridad. Una vez declarado por cada potencia cuál ha de ser el imprescindible para su adecuada defensa, puede fácilmente señalarse el punto máximo por encima del cual no piensa construir. Si fuera necesario este plan, se podría ajustar al cambio que pudieran sobre las necesidades de las potencias. La Gran Bretaña propone que las naciones reunidas declaren sus programas de construcciones navales hasta el año 1942 y sobre estos datos facilitados se podría convenir la limitación apetecida, pero garantizando al mismo tiempo los mínimos indispensables a cada potencia.

El jueves próximo se volverá a examinar esta propuesta con más detalle; sin embargo, la delegación de los Estados Unidos parece haber aceptado en principio, aunque mantiene que si se llegara a un acuerdo en este sentido, tendría necesariamente que tener fuerza de contrato e incluir los principios recogidos por el Tratado de Washington.

Parece que los representantes de Francia y del Japón han expresado la opinión de que esta proposición no cambia en nada el sistema de proporciones ahora en vigor. Francia sólo podría aceptar este sistema de limitación durante dos o tres años.

Parece probable que el sistema de limitación proporcional no será aceptado por el Japón y asimismo se estima que la teoría de tope máximo adelantada por aquel Imperio es inaceptable para las demás Potencias.—MERRY DEL VAL.

Nuevo modelo de cañones

LONDRES. 17.—El ministro de la Guerra, señor Duff Cooper, ha declarado hoy en la Cámara de los Comunes que el Ejército será provisto de dos nuevos modelos de cañones antitanques.

Cien aviones nuevos a Norteamérica

WASHINGTON. 17.—La aplicación de las medidas tomadas en la última sesión del Congreso, el departamento de Guerra ha pasado a la Northrop Corporation un contrato para la construcción de cien aviones de asalto.

Estos aviones monoplanos metálicos y monomotores podrán alcanzar una velocidad de 420 kilómetros por hora. Estarán provistos de cuatro ametralladoras fijas, una ametralladora móvil y podrán transportar 20 pequeñas bombas.

ESTRENIAMIENTO

tómese al cenar UN GRAIN DE VALS

ULTIMA HORA

Benes será el único candidato

PRAGA. 17.—Se ha anunciado que el partido checo ha retirado la candidatura presidencial del profesor Nemeck. Por lo tanto, el actual ministro de Relaciones Exteriores, doctor Benes, será el único candidato.—United Press.

Mujer herida en un cabaret

Esta madrugada en un cabaret de la plaza de García Hernández, antes del Rey, cuando mayor era la afluencia de público, Dolores Yagüe Palencia, de veinticuatro años, que vive en la Avenida de Menéndez Pelayo, 19, agredió con una navaja a Tina Buj Martín, de veinticuatro años con domicilio en la calle de Alcalá, 169, primero, mientras estaba bailando con un cliente. En la Casa de Socorro del distrito fué asistida de una herida de proyección reservada en la región renal. La agresora ha sido puesta a disposición del Juzgado de guardia.

Un acuerdo comercial entre Austria e Italia

ROMA. 17.—El ministro de Austria en Italia, señor Voigtruber, y el señor Mussolini han firmado esta noche un acuerdo por el que se reconocen los pagos comerciales entre ambos países. El acuerdo entró en vigor mañana miércoles.—United Press.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COLISEVM.—"Las siete en punto", reportaje de gran espectáculo de los señores Blanco y Lapena, música del maestro Luna

A las dos y media termina el espectáculo. Esto nos impide hacer una crítica amplia y detenida, aparte de que tampoco la obra da mucho margen para ello.

Más que una revista se trata de una especie de "cross country" a través del ambiente de la revista; algunas veces, si la menor justificación, se da en el número conocido y tradicional: la evocación rusa, los colegiales ingleses, la isla del Pacífico...; a veces nada de la acción sucede en algunos de estos lugares, de acuerdo con la incoherencia del libro, que pinta las andanzas de dos periodistas, escritas por dos periodistas con la menor cantidad de periodismo posible. Todo es confuso, nada se explica, y lo más inexplicable es cómo dos periodistas que fracasan siempre, que siempre llegan tarde y están en ridículo, sirviendo de juguete a unos bandidos misteriosos pueden hacer reportajes que engrandezcan un periódico.

Cuando los autores se ven confundidos sacan a un personaje misterioso que, en antiteatral diálogo con el público, pone las cosas más confusas que estaban. Al final cree que las explica algo; aclara, pero el contrasentido que señalamos queda en el aire.

El maestro Luna quiere, con laudable deseo, remozarse, y lo que más se señala es una inquietud y una nervosidad que resta empaque y unidad a la partitura. Hubo varios números logrados y de efecto que se aplaudieron justamente.

Lo esencial del espectáculo es la presentación, hecha con riqueza y esplendor, y en muchos momentos con buen gusto.

Hay visualidad, esta visualidad de la revista que la tife siempre de inmorales; hay un número de apaches en el que los trajes acusan una intención de sugerecia reprochable.

La representación, magnífica. Celia Gámez fué la artista de diversos aspectos y cambiantes y matices, que en cada uno de ellos da una nota de arte. Carlos Casaverilla hizo con sobria elegancia su tipo. Castrito, graciosísimo. Roberto García, bien como actor y bailarín.

Los conjuntos, espléndidos, acusan la dirección de Tito. Hubo números de visualidad y precisión extraordinarios, sobre todo uno a cargo de los "boys", original y movidísimo, que hubo de repetirse.

En todos los números, aplausos y salidas de autores, intérpretes y directores.

Jorge DE LA CUEVA

COMEDIA.—Sociedad Linares Rivas. Función mensual

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado la representación mensual de la citada agrupación artística.

Se ha puesto en escena la preciosa comedia "El rosario", adaptación de Batlle y Linares Becerra, y ha obtenido magnífica interpretación por parte de cuantos en el reparto intervinieron.

A pesar de que ha sido aplaudida recientemente en Madrid, representada por compañía de sólidos prestigios, no desmereció a la labor de estos notables aficionados.

Angelita Fernández, Esperanza Ortega, Julia Cabeza, Lorite, Quijada, Minguéz, Hidalgo, todos han rivalizado en su trabajo y cosechado entusiastas aplausos.

CHUECA.—Compañía lírica de Luis Calvo

Se ha presentado este magnífico conjunto, que cuenta con figuras relevantes en el campo lírico nacional.

Trata de cultivar el género chico con la reposición de las más famosas obras que en su tiempo dieron esplendor a dicho teatro, con piezas en las que la letra como la música han sido siempre justamente celebradas.

A "El húsar de la guardia", "La verbena de la Paloma" y "La viejecita" lea ha tocado el turno ahora como iniciación de la brillante temporada, inaugurada bajo tan gratos auspicios.

Corra Raga, Teresa Silva, Victoria Racionero, Lolita Vila, Terri Avelli, Simón, Calvo de Rojas, Trini Godoy, Fernández, Maquén, Vilas, Mendoza, Ferrer, con otros los prestos nombres que dan realce a la lista de la bien conjuntada compañía.

La Fiesta del Sainete

El sábado se celebrará en el Ideal la primera parte de la Fiesta del Sainete, a beneficio de la Asociación de la Prensa. Entre los numerosos asistentes que han de constituir el programa, aún no ultimado, podemos adelantar los siguientes:

Programa de la Fiesta del Sainete, editado por "El Clamor", por Federico García Sánchez.

Escena y pasacalle de "Aguá, azucarillos y aguardiente", por eminentes artistas y numeroso conjunto de Muñoz Seca y Pérez Fernández, por primeros actores de los teatros de Madrid.

El drama popular de Arniches y Pepe Serrano, "Alma de Dios", por Loreto Prado y Enrique Chicote.

El paso de Lope de Rueda, "Las acelunas", por primeras actrices y actores.

Un acto del sainete de Ramos de Castro, Carreño y el maestro Alonso. "Me llaman la Presumida", por la compañía del Ideal.

El monólogo de Quintero y Guillén "Semblanza de don Antonio Chacón", recitado por su coautor, Antonio Quintero.

Recitales de poesías por María Antonia y Enrique Borrás.

Actuación de la compañía infantil B. A. T.: Lolita Astolfi, Maruja González y Marcos Redondo; «Niño de Marchena» y otros elementos del teatro Cervantes; de Conchita Panadés y Vicente Simón y otros artistas notables.

La segunda parte de la fiesta se celebrará el lunes 23 en el Palacio de la Música, y consistirá en la exhibición de la película "La verbena de la Paloma".

Ambos teatros, el Ideal y el Palacio de la Música, estarán adornados, como es costumbre, con tapices, reposteros, flores y mantones de Manila.

En la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4, se admiten encargos de localidades. En cada billete para la fun-

Homenaje a Angelillo

El viernes, a la una y media de la tarde, un grupo de amigos obsequiará a Angelillo con un banquete para festejar sus últimos éxitos.

Las tarjetas pueden adquirirse en el Circo de Prica, en Rialto y en varios establecimientos.

Thelma Tood ha muerto por intoxicación

LOS ANGELES. 17.—Los médicos que han efectuado la autopsia al cadáver de la famosa actriz cinematográfica Thelma Tood han declarado que la muerte se ha producido a consecuencia de un envenenamiento por óxido de carbón.

GACETILLAS TEATRALES

"Caminito de Belén"

Cuento infantil de Navidad, original de Manuel G. Bengoa, música de Valeriano Millán; se estrenará el próximo jueves en el TEATRO BOYER, a las seis y media de la tarde. Principal intérprete: Milagros Leal.

"Un negocio excelente"

Nueva e interesantísima comedia de Honorio Maura. Viernes 20, estreno en la ZARZUELA.

Ballets rusos de León Woizkovsky

Hoy ha quedado abierto el abono para las cuatro representaciones de gala que esta agrupación dará en el CALDERON el 26, 27 y 30 de diciembre y 2 de enero. Forman este ballet 45 artistas, agrupados en torno a la gran figura de la crítica extranjera apreciaciones como Helen Twelvetrees. Dibujo en colores y Noticiero. Jueves: "Encadenada" (Crawford y Gable).

Viernes: "Las cuatro hermanitas" y "La estrella del Moulin Rouge". (15-10-35).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30798). 6,30 y 10,30: "Don Quintín el amargado" (sexta y última semana). (4-10-35).

CINEMA CHAMBERLAIN.—(Siempre programa doble). A las 6,30 y 10,30: "El Zaitovich" (por Martha Eggerth), y "Toda una mujer" (en español, por Clive Brook).

CINEMA GOYA.—(Teléfono 53217). 6,30 y 10,30: "La princesa Turandot", por Kate Nagel.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14386). 6,30 y 10,30: "Barcarola", por Gustav Froelich y Lidia Vaarova. (19-9-35).

FIGARO.—La pantalla de la emoción. Teléfono 2974. 6,30 y 10,30: "El Zaitovich" (film) policéptico, por Neil Hamilton. (17-12-35).

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30 (tercera semana): "Nobleza baturra" (Imperio Argentina, Miguel Ligeró). (12-10-35).

Alegria, arte, simpatía

esto es "La pizarra música". Segunda semana de éxito en BARCELONA.

Niños: Mañana, gran infantil Barcelona, cómicas, Mickey, dos dibujos en color, álbum, cromos. Muchos juguetes.

Ardavin, De Pedro y maestro Guerrero han logrado, con su zarzuela grande "La Española", llenar tarde y noche el FONTALBA.

Tarde y noche, "La española" en FONTALBA. Esta noche los divos Marcos Redondo y Maruja González. Mañana jueves, tarde, el mismo reparto. Véndese contaduría para tres días.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALCAZAR.—(Compañía Rafael Rivelles). 6,45 y 10,45: "Quién soy yo?" (representaciones 162 y 163). (6-10-35).

BENAVENTE.—(Milagros Leal-Soler Mari). 6,45 y 10,45: "Tabacco y cerillas" (10-11-35).

CERVANTES.—6,30 y 10,30: "Cancionera", formidable éxito, por el Niño de Marchena. (1-11-35).

COLISEVM.—6,30 y 10,30, la magna revista "Las 7 en punto". (Compañía Celia Gámez).

COMEDIA.—6,30 y 10,30, populares, tres pesetas butaca. Viernes noche, estreno: "Las cinco advertencias de Satanás", de Jardiel Noveck. (16-10-35).

CERVANTES.—6,30 y 10,30: "Cancionera", formidable éxito, por el Niño de Marchena. (1-11-35).

COLISEVM.—6,30 y 10,30, la magna revista "Las 7 en punto". (Compañía Celia Gámez).

COMEDIA.—6,30 y 10,30, populares, tres pesetas butaca. Viernes noche, estreno: "Las cinco advertencias de Satanás", de Jardiel Noveck. (16-10-35).

CERVANTES.—6,30 y 10,30: "Cancionera", formidable éxito, por el Niño de Marchena. (1-11-35).

CHUECA.—(Temporada popular. Compañía lírica Luis Calvo). Tarde, 5,45: "La verbena de la Paloma" y "La viejecita". (16-10-35).

CHUECA.—(Temporada popular. Compañía lírica Luis Calvo). Tarde, 5,45: "La verbena de la Paloma" y "La viejecita". (16-10-35).

ESLAVA.—(Aurora Redondo-Valeriano Leal). 6,45 y 10,45: "El Zaitovich" (film). (16-10-35).

ESLAVA.—(Aurora Redondo-Valeriano Leal). 6,45 y 10,45: "El Zaitovich" (film). (16-10-35).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo). 6,30 y 10,30: "Santa María del Buen Aire" (populares, tres pesetas butaca).

FONTALBA.—(Compañía lírica maestro Guerrero). 6,30: "La española", por "Anales de la Prensa". (16-10-35).

FONTALBA.—(Compañía lírica maestro Guerrero). 6,30: "La española", por "Anales de la Prensa". (16-10-35).

IDEAL.—6,30: "Me llaman la presumida" (por Vallojera y García Martí). 10,30: "Me llaman la presumida" (por Conchita Panadés, que hará la obra por primera vez con Luis Sagü-Vela). (5-12-35).

LARA.—6,30 y 10,30: "Creo en ti" (gran éxito). (21-11-35).

MARIA ISABEL.—6,30: "Cataluña", 190 representaciones. 10,45, estreno: "T'plasmatoria", de Muñoz Seca y Pérez Fernández. (19-9-35).

MUÑOZ SECA.—(Bassó-Luna). 6,30: "Mi vida es mía". Noche no hay función para dar lugar a los ensayos de "Los hijos de nadie", que se estrenará el jueves. Protagonista, Angelillo.

TEATRO CALDERON.—Próximamente, Ballets rusos de León Woizkovsky.

TEATRO DE PRICE.—No hay función para dar lugar a los ensayos de "Los hijos de nadie", que se estrenará el jueves. Protagonista, Angelillo.

VICTORIA.—(Tel. 13458). 6,30: "Un americano en Madrid". Butaca, tres pesetas; 10,30: "El pájaro pinto". Éxito de público. Vichos. (12-12-35).

ZARZUELA.—(López Heredia-Asquerino). 6,30 y 10,30: "La inglesa sevillana". Últimas representaciones. Viernes 20, estreno: "Un negocio excelente", de Honorio Maura. (22-11-35).

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso, XI). A las 4 tarde. A pala: Elorrio y Marqués contra Jaime y Passay. A pala: Ricardo e Iurregui contra Gallarza y Yarzaga. La remonte: Urazu y Vergara contra Chacón y Golcochea.

VISITAD Exposición permanente de la construcción, Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a las 1,30 "Actualidades", butaca, 1 peseta.

"Malicia" emocionante documental presentado en español (última jornada). El jardín de Mickey (dibujo en colores de Walt-Disney). Revista femenina. En el reino de los pájaros (documental en español). Gráfico español actualidades nacionales. Noticarios de información mundial.

AVENIDA.—6,30 y 10,30: "Roberta" (Irene Dunne, Fred Astaire, Ginger Rogers; segunda semana de grandioso éxito).

BARCELONA.—(Tel. 41300). 6,30 y 10,30: "El extraordinario de "La pizarra música" (segunda semana). (10-12-35).

BEATRIZ.—(Tel. 53106). Continua desde las cinco (butaca una peseta): "Casados y felices" (Meg Lemonier y Henry Garat). (30-1-35).

BELLAS ARTES.—Continúa desde las tres. Actualidades. Abisinia. El Imperio del Negus (completa, dos jornadas). Butaca una peseta.

CINE MAYA.—11 mañana a 1 madrugada, continúa: Actualidades Ufa, Traficantes de armas (en español), Energía de las plantas (documental Ufa), Campeonato de gallinas (dibujo en colores). Noticiero Fox con amplia información de la crisis, el nuevo presidente de Filipinas, preparación de España para la Olimpiada, dimisión presidencial en Cuba, evolución del corsé y otras informaciones mundiales.

CALLAO.—6,30 y 10,30: "Una chica angelical". (17-12-35).

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22293). Sesión continua su número de 415 a 9 en Patio y Mirador. Sesión numerada a las 6,30 en Club. Sesión numerada en todas las localidades a las 10,30: "Clive de la India" (Ronald Colman, Loretta Young).

CARRERA.—Continúa, hasta mañana, a madrugada. Último día, programa doble, extraordinario: Revista Paramount 15 (estreno riguroso). "La novia de Frankenstein" (Boris Karloff, en español). "Un capitán de Cosacos" (Jose Mojica, Rosita Moreno, en español), el jueves. "La estropeada vida de Oliverio VIII" (Laurel y Hardy). "La última vuelta del programa empezará a las 10,30.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373). 6,30 y 10,30: "Las aventuras del capitán Gaudi y Ronald Colman". "Ignominia" (film) magnífico e interesantísimo con Helen Twelvetrees. Dibujo en colores y Noticiero. Jueves: "Encadenada" (Crawford y Gable).

CINE MAYA.—3 continúa; butaca 1 peseta: "Las cuatro hermanitas" y "La estrella del Moulin Rouge". (15-10-35).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30798). 6,30 y 10,30: "Don Quintín el amargado" (sexta y última semana). (4-10-35).

Han sido detenidos los autores del atraco cometido en la plaza de la Villa

SE HAN RECUPERADO UN MILLON CUATROCIENTAS MIL PESETAS

Setecientas ochenta y cinco mil estaban enterradas en la carretera de Avila. Los detenidos son también autores de otros atracos. Aun no habían hecho el reparto de lo robado

LA FICHA DE UN ENTERRAMIENTO DIO LA PISTA PARA LA PRIMERA DETENCION

La Policía ha detenido a Ramón Fernández Cortina, alias "el Gallego"; Florencio Izquierdo López, Mariano Salas Castroverde, Manuel Sánchez Canalejas, Fernando Salvadores Prieto, alias "el Lenin", y Casimiro Chaves Ramos, alias "el Chavito", todos ellos reconocidos como autores del atraco cometido el día 30 del pasado mes de noviembre en la plaza de la Villa, suceso en el que resultó muerto un empleado municipal y heridos otros dos.

El éxito de la Policía ha sido coronado con la recuperación de la cantidad robada, ya que del millón y medio de pesetas que se llevaron los atracadores sólo faltan unos miles.

Las primeras pesquisas

A raíz de cometerse el atraco, la Policía comenzó sus trabajos, encargándose de las pesquisas las Brigadas de Investigación Criminal, la Social, la de Atracos y la Oficina de Información y Enlace, del ministerio de la Gobernación.

Por las características del hecho, se relacionó éste con el atraco cometido el día 9 del pasado mes de septiembre a unos empleados de la Plaza de Toros de Madrid, en la calle de la Cruz, y también con el realizado en la calle de Francisco Mora (barrio de Useras), el día 18 de junio de este año, en que la víctima fué el asentador don Daniel Martínez del Río.

En estos dos sucesos, los atracadores huyeron, igual que en el cometido en la plaza de la Villa, en un automóvil, si bien en el segundo, el automóvil debió de ser prestado por alguien que ignoraba los fines a que iba a ser destinado, ya que a raíz de hecho se recibió ninguna denuncia de desaparición de automóviles. En este atraco, los malhechores se apoderaron de 4.500 pesetas, que repartidas entre los seis o siete individuos que cometieron el hecho, tocaron a una cantidad exigua.

Los funcionarios del Ayuntamiento que fueron víctimas del atraco, así como los testigos presenciales del mismo, facilitaron las señas de los sujetos que cometieron el hecho, que coincidían con las que se tenían de los autores de los otros dos atracos.

Existía también el dato de que para cometer el atraco de la calle de la Cruz, los autores del mismo alquilaron un "taxi", que arrebataron a su conductor, dejándole en rehenes con uno de ellos en unos desmontes de la avenida de Menéndez Pelayo, hecho que se repitió en el atraco del Ayuntamiento, siendo el sitio donde retornaron al chófer la calle de Irún.

La pista

Con estos datos, la Policía, relacionando ya en firme los tres citados atracos, comenzó sus gestiones en un radio determinado de Madrid, que abarcaba la plaza del Progreso, calle de Toledo, Ribera del Manzanares, Velez, donde se suponía pudieran encontrarse los autores de estos hechos.

Personal de la primera Brigada de Investigación Criminal supo, a los ocho días aproximadamente de cometerse el atraco, que unos sujetos llamados Mariano Salas Castroverde, con domicilio en el paseo de Yererías, y sus amigos los hermanos Florencio y Eugenio Izquierdo López, de veintiseis y veinticuatro años, respectivamente, con domicilio en la calle del Mesón de Paredes, habían desaparecido de sus domicilios, precisamente el día en que se cometió el atraco en la plaza de la Villa.

Supo también la Policía que pudieron haber tomado parte en el hecho otros varios sujetos, entre los cuales figuraban "el Chavito", "el Canalejo", "el Lenin" y Nicolás "el Gallego". De todos estos individuos no se conocían más datos que los apodos mencionados.

La Policía, en sus pesquisas, logró averiguar que tanto los hermanos Izquierdo López como el Mariano Salas, que eran los tres que hasta el momento se tenían identificados, hacia algún tiempo se encontraban sin trabajo, pero a pesar de ello vestían bien y gastaban bastante dinero. En la Dirección de Seguridad los antecedentes que constaban de estos tres individuos no eran nada favorables.

Hacia la identificación de los atracadores

Los trabajos de la Policía se encaminaron a la detención de estos tres sujetos, así como a la identificación de los cuatro restantes.

De "el Canalejo" se pudo saber que era hijo de un guardia civil y que el apodo coincidía con el segundo apellido. Más tarde se comprobó que su padre era guardia de Seguridad y que acabó en el domicilio paterno a raíz de una condena de seis meses que cumplió en la cárcel de Madrid. Supo también la Policía que tenía dos hermanas, y que una de ellas había fallecido hacia algunos meses, ignorándose exactamente la edad de la misma, de la que sólo se sabía que era una muchacha de catorce a diez y ocho años. Con estos datos agentes de la primera Brigada de Investigación Criminal se personaron en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y allí revisaron el libro de enterramientos de los últimos meses, encontrando el nombre de una muchacha que se apellidaba Sánchez Canalejas.

Averiguado el domicilio de la difunta, fueron a él, donde vivía su hermano, y se practicó un registro, que no dio resultado positivo. El comisario señor Lino, de antemano, esperaba este resultado, y había colocado varios agentes distraídos en las inmediaciones de la casa, vigilando los teléfonos de las líneas inmediatas, ya que suponía que por alguno de ellos la hermana de "el Canalejo" avisaría a éste de la presencia de la Policía. En efecto, momentos después de abandonar la Policía la casa, la hermana se dirigió a una tienda de comestibles inmediata, desde cuyo teléfono pidió se avisara a la compañera de su hermano Manuel.

El primer detenido

Los agentes rápidamente notificaron estos datos a la primera Brigada, y de ésta salió, en un automóvil, el jefe de la brigada, don Manuel Sánchez Canalejas, para que se le avisara de la presencia de la Policía. En efecto, momentos después de abandonar la Policía la casa, la hermana se dirigió a una tienda de comestibles inmediata, desde cuyo teléfono pidió se avisara a la compañera de su hermano Manuel.

Los agentes rápidamente notificaron estos datos a la primera Brigada, y de ésta salió, en un automóvil, el jefe de la brigada, don Manuel Sánchez Canalejas, para que se le avisara de la presencia de la Policía. En efecto, momentos después de abandonar la Policía la casa, la hermana se dirigió a una tienda de comestibles inmediata, desde cuyo teléfono pidió se avisara a la compañera de su hermano Manuel.

llecas, los agentes se dirigieron a la calle de Martínez de la Riva, en una de cuyas casas detuvieron a Manuel Sánchez Canalejas, cuando éste iba a salir a la calle y se encontraba ya con el abrigo puesto. Eran las diez y veinte de la mañana del día 10.

Otro atracador detenido

Al mismo tiempo que se efectuaba esta detención, otros agentes detuvieron en una casa de la calle de Lavapiés, donde se encontraba hospedado, a Florencio Izquierdo López, el cual se hallaba en su habitación vistiéndose.

Los dos detenidos fueron conducidos a la primera Brigada de Investigación Criminal, donde se les sometió un detenido interrogatorio. Ambos negaron su participación en el hecho que se les imputaba, y para ello alegaban su mala situación económica, que demostraban con el hecho de no haberseles ocurrido ningún dinero.

El Florencio Izquierdo agregó el detalle de que el domingo día 8, esto es, dos días antes de ser detenido, había tenido que pedir prestadas a su patrona dos pesetas para poder comer. Esto lo hecho fué comprobado por la Policía, lo cual prueba que Florencio quería preparar así la coartada.

En busca de los autores

La Policía enseñó a los dos detenidos numerosas fotografías, y entre ellas, los detenidos reconocieron en la correspondiente a "el Gallego" a Ramón Fernández Cortina, de veintiseis años. Esta fotografía había sido conseguida por la Policía después de grandes trabajos, pues habiendo conseguido averiguar que "el Gallego" era de oficio vaquero varios agentes recorrieron numerosas vaquerías de Madrid y averiguaron que Ramón había sido detenido el pasado año por sospechar hubiera tomado parte en la agresión que se cometió contra el presidente de la Sociedad de vaqueros en el Puente de Vallecas. También averiguó la Policía que un hermano de Ramón, llamado Manuel Fernández Cortina, se encontraba en Rusia, donde había huido al saber que le buscaba la Policía, por haber sido uno de los que agredieron hace algunos meses a unos guardianes de Prisiones de la Cárcel Modelo, en la calle de Blasco Ibáñez. Asimismo se logró averiguar, por referencias, que había desempeñado el cargo de secretario en un Sindicato autónomo de dependientes de vaquerías, que estuvo establecido en la calle de Pelayo, y cuyos directivos se reunían también en una taberna de la calle del Cardenal Cisneros.

A pesar de todos estos datos, lo que no pudo averiguar la Policía fué el domicilio actual de "el Gallego". Entonces los trabajos policíacos cambiaron de rumbo y se dirigieron a averiguar si Ramón mantenía alguna relación con sus familiares, y para ello, varios agentes se trasladaron al Puente de Vallecas, y en una casa de la calle de Pelayo, en su domicilio, y no se encontró rastro alguno del Ramón, pero sí una carta de una cuñada suya, esposa de su hermano Manuel, el cual, como antes decimos, se encuentra en Rusia.

Aparece más de medio millón

Logró saber la Policía que esta mujer vivía en una casa de la calle de Covadonga, en las Ventas, cerca de Canillas, y allí se personaron varios agentes la noche del sábado, día 14, donde practicaron un registro, auxiliados por una pareja de la Guardia civil del puesto de las Ventas, que dio por resultado el hallazgo de una maleta que contenía 569.150 pesetas en billetes.

La Policía pensó que, lógicamente, Ramón tenía que hacer visitas a este lugar, dada la importancia del dinero que allí tenía guardado, y el comisario señor Lino montó un servicio en el interior de la casa y en los alrededores de la misma durante toda la noche del sábado, día 14, al domingo, día 15.

Se detiene a "El Gallego"

Estas medidas tuvieron éxito, pues aproximadamente a las nueve y cuarto de la mañana del domingo, sorprendieron, al entrar al patio de la casa, a Ramón, al que acompañaba un amigo suyo llamado Pablo Julio Prieto García, de oficio repartidor de giros telefónicos, que aunque no tomó parte activa en el atraco, como amigo íntimo que era de Ramón, le ayudaba en gestiones secundarias. Los agentes les dieron el alto y los detuvieron. Al ser cacheado Ramón se le ocupó una pistola ametralladora y otra de tipo corriente.

Otra detención

Un agente de los que se encontraban vigilando los alrededores, sorprendió parado en las inmediaciones a un sujeto que le inspiró sospechas. Se acercó a él y le detuvo. Resultó ser hermano de Pablo Julio Prieto García, que acababa de ser detenido en la casa en unión de Ramón. Este nuevo sujeto se llama Félix, y se dedica a la construcción de aparatos de "radio". Manifestó a la Policía que habitaba en una casa de la calle de Raimundo Fernández Villaverde. Era también amigo de Ramón, y al igual que su hermano, le aconsejaba y auxiliaba. Este último sujeto fué trasladado al edificio de la Primera Brigada de Investigación Criminal, y allí manifestó que en su casa tenía hospedados a tres individuos.

Le fueron mostradas numerosas fotografías, y entre ellas reconoció a las que correspondían a Mariano Salas Castroverde, a otro sujeto apodado "el Lenin", y a Eugenio Izquierdo López, hermano de Florencio, que, como ya decimos, se encontraba en poder de la Policía.

Para obtener la Policía una fotografía de "el Lenin", tuvieron que trasladarse varios agentes a Guadalajara, pues sabiendo que su oficio era el de chófer, averiguaron que en dicha capi-

tal le había sido facilitado el "car-net" para conducir, ya que, como no estaba fichado en la Dirección General de Seguridad, no existía ninguna fotografía de él.

Anteriormente a lo que hemos relatado, la Policía había logrado saber que tanto Ramón como "el Lenin" se encontraban hospedados en una casa de las inmediaciones de la calle de Méndez Alvaro, y, después de no pocos trabajos, se logró saber que la casa en cuestión pertenecía a la calle del Ancora, gracias a los datos facilitados por los chóferes de "taxi" de las paradas de la glorieta de Atocha y las de la calle de Méndez Alvaro a la llegada de los trenes.

En el registro practicado en la casa de la calle del Ancora se comprobó que, en efecto, Ramón y "el Lenin" habían estado allí hospedados, incautándose los dos agentes de documentación de ambos y adquiriendo la certeza de la participación de "el Lenin" en el atraco de la plaza de la Villa, ya que no trabajaban desde el día en que se cometió éste.

Detención de otros dos

atracadores

La Policía, con todos estos datos, se dirigió al domicilio de Félix, calle de Raimundo Fernández Villaverde, donde detuvieron a Fernando Salvadores Prieto, de treinta y nueve años, alias "el Lenin", de oficio chófer, y que fué el que condujo el coche en que huyeron los atracadores después de los sucesos de la plaza de la Villa. También fué detenido, al mismo tiempo, Mariano Salas Castroverde, no pudiéndose hacer lo mismo con Eugenio Izquierdo López, por no encontrarse en aquel momento en la casa, ya que, según manifestaron los dos detenidos, había salido a buscar un piso para alquilar.

Como la detención fué realizada en pleno día, la presencia de la Policía fué advertida por gran cantidad de público, que se congregó en las inmediaciones de la casa. Esto dio gran publicidad a la diligencia, y es de suponer que, si en aquellos momentos o más tarde regresó Eugenio a la casa, se enteró de la detención de sus dos compañeros y huyó, sin que hasta el momento haya sido detenido por la Policía.

Los dos detenidos fueron trasladados, como los anteriores, a la primera Brigada de Investigación Criminal, y al ser registrados, al Mariano no se le ocupó nada en concreto, no así a "el Lenin", que llevaba 1.250 pesetas.

Un registro provechoso

Siguió la Policía sus trabajos y averiguó que Félix, esto es, el inquilino de la casa, tenía alquiladas dos tiendas en la misma finca, las cuales se comunicaban entre sí por un sótano. Sospechando que en ellas pudieran haber escondido algo los detenidos, se practicó un registro muy laborioso, ya que los sótanos estaban llenos de muebles, sacos de cementos y otros materiales de construcción, y que dio por resultado el hallazgo de una pistola ametralladora con trece cargadores, cinco pistolas con doble repuesto de cargadores, un revólver y un aparato multicopista. Todas estas armas fueron mostradas a todos los sujetos que había detenido la Policía y éstos las reconocieron como las que habían utilizado para llevar a cabo el atraco.

Averiguó también la Policía que Eugenio Izquierdo López, por su carácter especial, se hacía incompatible con su familia, y que su madre le había buscado alojamiento en casa de una amiga suya, portera de una finca de la calle de Ercilla. Allí acudieron los agentes, pero Eugenio hacía varios días que había desaparecido. Se practicó un registro, que dio por resultado el hallazgo de una pistola, que, según la patrona, pertenecía a Eugenio.

Todas estas diligencias policíacas que hemos relatado, son, como ya decimos, anteriores a la tarde del domingo, día 15, en que la Policía averiguó que a Manuel Sánchez Canalejas le habían sido entregadas 50.000 pesetas para que las guardara, y que éste las tenía escondidas en su casa de la calle de Martínez de la Riva (Puente de Vallecas), y precisamente debajo de un ladrillo, cerca de la cocina.

Aparecen cien mil pesetas más

Allí se trasladaron varios agentes, que levantaron el pavimento, y, en efecto, encontraron varios paquetes de billetes de Banco. Este dinero fué llevado al edificio de la Primera Brigada, y, hecho el oportuno recuento, alcanzó la cifra de 99.800 pesetas, es decir, 49.800 más de las que se suponía guardaba Manuel.

Más dinero recuperado

El mismo domingo por la tarde se practicó un registro en casa de una muchacha llamada Emma Rosa Rodríguez, novia de Eugenio Izquierdo López, que vivía en una casa de la Cava Baja, y en una garantía de las usadas para el vino fueron encontradas 17.600 pesetas en billetes de cien.

Desde el lunes los trabajos policíacos se encaminaron a la detención de Eugenio Izquierdo López y de "el Chavito", o sea de los dos únicos sujetos que faltaban por capturar de los siete que cometieron el atraco.

Se supo que "el Chavito" tenía una tía en Madrid, y a cuyo domicilio acudieron los agentes, que pudieron hacer con una fotografía del mismo, la cual fué mostrada a los restantes detenidos, que reconocieron a su compaño Ramón, manifestando que se hallaba Casimiro Chaves Romero, de oficio vaquero y que vivía en una casa de la colonia de la Vega, en las inmediaciones de la Huerta del Obispo.

Se detiene a "El Chavito"

La Policía le detuvo en su domicilio,

ocupándole una pistola con dos cargadores. Declaró a las autoridades que no tenía dinero y que tenía el pensamiento de haberse puesto al habla con sus compañeros para que le dieran alguna cantidad, ya que no tenía en su poder más que veinte céntimos.

Al mismo tiempo que seguan las pesquisas para detener a Eugenio Izquierdo López, el comisario, don Antonio Lino hizo un recuento de todo el dinero que hasta el momento se había recuperado, pudiendo comprobar que era, aproximadamente, la mitad del millón y medio de pesetas que habían sido robadas.

Una estratagema

Con este motivo, fueron sometidos todos los detenidos a un nuevo y largo interrogatorio, en el que la habilidad de los agentes tuvo que ponerse de manifiesto para conseguir que facilitaran al jefe de dato, llegándoseles incluso a decir que la Policía lo único que le interesaba era recuperar el dinero, y que si ellos les facilitaban el hallazgo del mismo, les sería proporcionada la huida al extranjero. El comisario señor Lino de acuerdo con algunos de los agentes y sus órdenes, convenció a Ramón Fernández Cortina en esta propuesta y le fué mostrado un salvo conducto, simulando con todos los requisitos los sellos, firmas y demás, dirigido al jefe de Policía de Irún, para que facilitara a Ramón la salida de España, sin ningún impedimento, alegando que había cooperado activamente a las labores policíacas en un determinado servicio. El salvoconducto llevaba incluso la firma ficticia del director de Seguridad.

Este documento le fué mostrado a Florencio Izquierdo López, y al verlo preguntó al comisario señor Lino: —Si parece el dinero, ¿qué pasa, me facilitarán a mí un documento igual? Se le contestó afirmativamente, y Florencio, ante la perspectiva de una fácil huida al extranjero, se apresuró a decir: —Bueno; entonces, yo diré dónde está enterrado el dinero.

Florencio, jubilosamente, relató a continuación todos los pormenores de sus trabajos para esconder la codiciada suma.

Con los datos facilitados por Florencio, a las cuatro de la madrugada de hoy, partieron del edificio de la Primera Brigada de Investigación Criminal los coches ocupados por el comisario señor Lino y personal a sus órdenes. Los automóviles se dirigieron a la carretera de Avila, y al llegar al kilómetro 103 de la misma se ordenó a los conductores de los vehículos que disminuyeran la marcha, y siguieron a escasa velocidad durante unos minutos.

Era cierto

Antes de llegar al mojón de piedra que marca el kilómetro 104, los coches se detuvieron junto a la entrada de un puente llamado de "Calicanto". Allí descendieron los agentes y al lado de un poste de telégrafo hallaron una gran losa de piedra. Entre varios hombres, corrieron esta mole, que pesaba algunas arrobas, y ante la alegría que es de suponer, no entibada por la baja temperatura, que, según algunos agentes que intervinieron en la diligencia, sería de unos ocho grados bajo cero, se encontró en un hoyo, envuelta en varios periódicos, una cesta negra de las llamadas de merienda. Después de unos instantes de emoción, la cesta fué abierta por el comisario señor Lino, y se comprobó que las palabras de Florencio eran sinceras. La cesta estaba abarrotada de fajos de billetes de cien y de cincuenta pesetas. El señor Lino fué poseer en posición de descargarse el dinero. Del vehículo descendieron todos los empleados, a excepción del conductor y el barrendero, que momentos después

Sin embargo, no abandonaron la idea, y en los días sucesivos, esto es, a primeros de noviembre, continuaron viendo aisladamente, y acordaron dar el golpe el día 30 de noviembre, fecha que propicia por ser sábado y final de mes, y los pagadores habrían de llevar el máximo de dinero.

Parece ser que hubo vacilaciones por parte de alguno de los comprometidos al cual amenazaron sus compañeros con matarle.

Llegó el día 30 de noviembre, y ya de acuerdo, marcharon Florencio Izquierdo López, Manuel Sánchez Canalejas y "el Lenin" a la calle de Irún, sitio marcado de antemano adonde tenía que acudir Eugenio Izquierdo López con un automóvil.

Eugenio alquiló el "taxi" que les había de servir para su huida en un punto de la calle Mayor, y ordenó al chófer que condujera a la calle de Irún. Como éste no supiera dónde estaba dicha calle, Eugenio le dijo: "Tira por San Vicente, que ya te indicaré yo dónde es". Así lo hizo, y al llegar a la calle de Irún sacó la pistola, e incorporándose del asiento colocó el arma en la nuca del chófer y se limitó a decirle: «¡Para!» Así lo hizo el chófer, asustado. Entonces Eugenio le dijo: «¡Bájate!» Inmediatamente se acercaron al coche los otros tres sujetos, y Eugenio dijo: Manuel Sánchez Canalejas: «¡Encárgate de él!» El aludido así lo hizo, y pistola en mano, se llevó al chófer a los desmontes de la montaña del Príncipe Pio, en las inmediaciones de «la Tinaja».

Mientras Manuel se llevaba el chófer "el Lenin" subió al "chaquet" y empujó el volante. Los dos hermanos Izquierdo subieron al vehículo y éste desapareció vertiginosamente.

El atraco

El coche fué directamente a la calle del Rollo, donde se detuvo. En dicho lugar esperaban Ramón Fernández, "el Gallego", Casimiro Chaves, "el Chavito", y Mariano Salas. Del coche descendieron los dos hermanos Izquierdo, quedándose "el Lenin" en el volante. Minutos después apareció en la plaza de la Villa la camioneta del Ayuntamiento. Se paró ante la puerta e hizo una maniobra de marcha atrás para ponerse en posición de descargar el dinero. Del vehículo descendieron todos los empleados, a excepción del conductor y el barrendero, que momentos después

había de perder la vida a manos de los atracadores.

Inmediatamente se dispusieron los empleados a trasladar el dinero al interior del edificio, y ya los hechos se desarrollaron en la forma ya conocida.

La huida

Cometido el atraco, todos los componentes de la banda se precipitaron con el dinero en el interior del coche, a excepción de Mariano Salas, que dejó la vuelta por la calle del Cordón a la del Sacramento y tomó el coche en marcha, ya que éste iba despacio para poder recoger al compañero. Los detenidos han declarado que, en efecto, oyeron disparos, pero que ignoraban quién los hacía, ya que ellos lo que querían era huir rápidamente con el alijo. Mostrada la pistola que se encontró en el lugar del suceso, a los detenidos, el Florencio Izquierdo dijo que era de su pertenencia. La había arrojado al suelo para tener las manos libres, ya que era el encargado de recoger los sacos y trasladarlos al coche.

Las manchas de sangre

Queriendo aclarar la Policía las manchas de sangre que aparecieron en el vehículo, manifestaron los detenidos que, al hacer algunos disparos desde el interior del coche en su huida, uno de ellos, "el Chavito", hizo fuego a través del cristal de la parte posterior del coche, y algunos trozos de cristal le saltaron, hirándole en el párpado del ojo izquierdo. Como las manchas de sangre que había en el coche, lógicamente, no podían provenir de esta pequeña herida, los agentes continuaron su interrogatorio, y los detenidos sólo encontraron justificada a las mismas manchas que lo fueran al rozar el coche la gabardina de uno de ellos que iba entinta con la sangre del barrendero muerto. De quién de los atracadores causó la muerte del infortunado empleado municipal, no ha podido la Policía sacar nada en concreto. Como es natural, ninguno de los detenidos confiesa ser autor de esta muerte.

Vea vez que el coche partió a gran velocidad de la calle del Rollo, conduciendo a los seis pistoleros, éstos se pusieron de acuerdo, aunque ya de antemano lo habían hablado de quién se había de llevar el dinero y en dónde habían de abandonar el vehículo.

En la puerta de Toledo pararon y allí descendieron los dos hermanos Izquierdo

do y Mariano Salas Castroverde, volviendo a subir al coche después de que quedaron en el interior se acomodaron perfectamente, pues hasta dicho punto habían ido unos encima de otros, debido a la precipitación con que hubieron de penetrar en el vehículo en su huida. En el mismo coche siguieron todos hasta la calle de Palos de Moguer; allí descendieron y se marcharon, formando dos grupos, en distintas direcciones.

Ramón Fernández Cortina, "el Gallego", se llevó el saco que contenía los billetes de 100 pesetas, y Florencio Izquierdo López, el que guardaba los de 50. Desde luego, ninguno de los atracadores sabía la cantidad de que se habían apoderado. Casimiro Chaves "Chavito", que, como ya decimos, resultó herido en un ojo, al ver que le seguía "manando" sangre de la herida, al apesarse del coche empapó un extremo de la gabardina en una bolsa de riego para limpiarse. Acto seguido, el mismo "Chavito" pidió a sus compañeros algún dinero, y uno de ellos le entregó dos pesetas con cincuenta céntimos que era lo que llevaba suelto.

Todos los detenidos, con las armas y efectos que se les han ocupado, han sido puestos a disposición del Juzgado número 18, que instruye sumario con motivo del suceso. El dinero, por orden del juez, ha sido entregado al Banco de España.

Los que han realizado

el servicio

En la práctica de todos los servicios realizados con tan brillante resultado, y que han sido dirigidos y llevados a feliz término por don Antonio Lino, han cooperado con la mayor diligencia y entusiasmo los comisarios don Pedro Herráiz y don Arcadio Cano, los inspectores señores Sánchez Isasia, Maroto, Arrojo y Treviño, y los agentes señores Poveda, Fernández Casals, Tomás, Rojas, Fernández Quevedo, Gándara, Zorita y García Molina, y todo el personal de la primera división.

Satisfacción del director

de Seguridad

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el director general de Seguridad, señor Garduqui, dijo a propósito de la detención de los atracadores de la plaza de la Villa lo siguiente: —Ha sido para mí el día de hoy día de íntima y profunda alegría al ver coronadas por el más completo de los éxitos las incansables gestiones llevadas a cabo por la Policía madrileña y especialmente por la primera división de Investigación Criminal que dirige el comisario don Antonio Lino para lograr la captura de los atracadores de la plaza de la Villa y recuperar el dinero sustraído. La detención de seis de aquellos y la importante suma de cerca de un millón cuatrocientas mil pesetas recogidas ponen de manifiesto la valía del Cuerpo de Investigación y Vigilancia que hoy más que nunca puede considerarse supera a la mejor Policía de

Si regala una cesta de Navidad

Quando encargue una cesta para regalo o para su propio hogar, cuide de que el vino espumoso que pongan en ella sea Codorniu.

CODORNIU HA ENVEJECIDO EN PROFUNDAS CUEVAS, CRIADO POR EL MÉTODO CHAMPAÑÉS Y ES EL VINO JUVENIL DE ESTAS FIESTAS.



CODORNIU

mundo. Cuantas tentaciones recibio...

En nombre de mis subordinados agradezco...

El alcalde en la Dirección de Seguridad

A las ocho de la noche se presentó en la Primera División de Investigación...

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CONCURSO

La Dirección general de Seguridad saca a concurso público entre casas nacionales el suministro de 100.000 pasaportes...

URGENTE TRASPASAR LOCAL AMPLISIMO

Con grandes sótanos, mejor calle Puente Vallecas, junto Mercado.

NEGOCIO PAPELERIA, Pertinencia, plaza céntrica, próximo a los colegios y Mercado. Razon APARTADO CORREOS 171. Madrid 12.

Banco de España el dinero en la cuenta corriente del Ayuntamiento...

A las nueve y media de la noche, el Juzgado que había estado tomando declaración a los detenidos...

Condecoración italiana a un redactor de "A B C"

El Gobierno italiano ha concedido recientemente el ingreso en la Orden de la Corona de Italia...

Se constituye un Sindicato minero profesional

Los mineros de Vega del Ciego han dirigido a los trabajadores de las minas del Concejo de Lena...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

PIDEN UNA PENNA DE MUERTE Y 22 DE RECLUSION POR LO DE ABENOJAR

El Boletín Oficial de Asturias confirma la disolución de las sociedades obreras revolucionarias

CIUDAD REAL, 17.—El fiscal militar ha redactado sus conclusiones definitivas en la causa que se sigue contra 47 procesados de Abenojar...

Armas recogidas

OVIEDO, 17.—Las fuerzas gubernativas han recogido un fusil, cuatro mosquetones...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Se intenta restablecer el Patronato de la Universidad de Barcelona

El gobernador manifiesta que los consejeros de la Generalidad serán técnicos, pues nadie quiere el cargo...

el progresivo de tal patrimonio, sino que el Patronato pignora valores por 250.000 pesetas...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Acto de propaganda contra el "cine" inmoral

Se celebró en Valencia y hablaron el conde de Triguera y el doctor Tusquets

La Juventud masculina de Acción Católica de Nuestra Señora de los Dolores celebrará el sábado 21...

La influencia del "cine"

VALENCIA, 17.—Esta tarde se ha celebrado en el teatro Principal un gran acto de propaganda contra el "cine" inmoral...

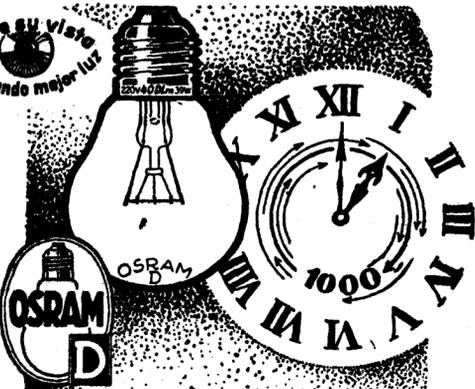
La influencia del "cine"

VALENCIA, 17.—Esta tarde se ha celebrado en el teatro Principal un gran acto de propaganda contra el "cine" inmoral...

La influencia del "cine"

VALENCIA, 17.—Esta tarde se ha celebrado en el teatro Principal un gran acto de propaganda contra el "cine" inmoral...

Amis de la Asturias



25-150 Decalúmenes

La lámpara de las 1000 horas de la serie Osram-D, elevado exponente del progreso industrial es obra de la paciente investigación de trabajadores incansables...



que dan más luz por cada watio consumido.

La elección de alcalde

BARCELONA, 17.—El alcalde accidental, señor Ullé, manifestó a los periodistas que tiene el cargo en depósito...

Reuniones del Comité de Enlace de Izquierda

BARCELONA, 17.—El Comité de Enlace de Izquierda catalana, ha celebrado varias reuniones para tratar del momento actual y de las actitudes políticas...

Artículo periodístico

BARCELONA, 17.—El periódico "L'Humanitat" ha publicado un artículo de fondo, que ha sido objeto de muchos comentarios...

Se inaugura un edificio

ANTEQUERA, 17.—Se ha inaugurado el edificio destinado a Caja de Ahorros y Préstamos...

Homenaje a un gobernador

PAMPLONA, 17.—En el despacho del gobernador civil se efectuó el acto de entrega del bastón de mando a la primera autoridad de la provincia...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

Los consejeros, técnicos

BARCELONA, 17.—Interrogado el gobernador por los periodistas sobre si los nuevos consejeros...

CHARLAS AEREAS

MADRID ANTE EL PELIGRO AEREO

Trato hoy de cumplir el compromiso que contraí con mis lectores, en esta charla de explicar los métodos más convenientes de dispersar en los alrededores de una gran población a sus habitantes para librarnos del peligro aéreo, así como las dificultades que tal maniobra lleva anexas.

Veamos antes, si está justificado el imponer a los ciudadanos las molestias y sacrificios que ello representa. Recordemos de paso que la seguridad de los servicios ha impuesto a sus habitantes servidumbres duras y costosas, en todos los períodos de la historia. Desde la infancia de la humanidad, el hombre cuaternario veía forzado, para su defensa, a vivir en oscuras cavernas, en la copa de frondosos árboles o en ciudades lacustres.

En los tiempos antiguos, ciclópeos muros, costosos y de difícil construcción, encerraban en recintos limitados a los moradores de los pueblos amena- zados, recintos en los que debían refugiar- se, en período de alarma los rebeldes de los campos circunvecinos. La seguridad impuso más tarde, durante la Edad Media, el construir los poblados y fortalezas en las cúspides de montes y colinas, privándoles, en general, de elemento tan indispensable como el agua. En fin, muchas poblaciones han vivido, hasta nuestros días, asfixiadas por sus murallas y por las duras servi- dumbres militares de las leyes de zo- nas polémicas.

No implica, pues, novedad el exigir a los moradores de una ciudad amena- zada, duras servidumbres, costosos sacri- ficios y grandes molestias que en todo tiempo soportaron y de manera aten- tuada durante los sitios y bloqueos, tan frecuentes.

Lo que ocurre es que hoy, al cam- biarse los frentes lineales en frentes superficiales, la amenaza se extiende a todo el territorio de las naciones. Mas no por igual, que el riesgo gravita con mayor intensidad sobre las grandes ur- bes, y de modo especial sobre las capi- taleas de los Estados.

El enemigo empleará su aviación, como todo su poder bélico, en la ac- tuación en que alcance, con el menor riesgo el máximo rendimiento, y en es- te doble aspecto no hay objetivos mili- tares comparables a las grandes ciuda- des, por ser el tiro de mayor efecto, más fácil en su ejecución y de menor riesgo, por la posibilidad de ejecutarlo con eficacia desde altura considerable.

Y porque la población civil es más accesible al pánico que los ejércitos en campaña.

Y porque la moral de éstos padecerá mucho al saber en gran riesgo a sus seres queridos y a sus hogares.

Y porque la «retaguardia» tiene más medios y facilidades para solicitar de los Gobiernos y aun para imponerles por medios revolucionarios, la paz a cualquier precio.

No nos dejemos engañar por ingenuos optimismos. En la próxima guerra—que puede estallar cualquier día—nuestras poblaciones serán bombardeadas desde el aire, y de modo especial Madrid, situada a poco más de una hora de vuelo de las costas y fronteras. Prepáremos su defensa, tratando de aminorar los inevitables riesgos.

En la imposibilidad de reedificar la ciudad con rujección a una nueva téc- nica de urbanismo municipalista—pro- cedimiento costoso que no rechazamos sistemáticamente para todas las ciuda- des, pero que no se impone en Ma- drid—ocupémonos del otro sistema de defensa, que hicimos referencia hace unos días: al abandono de Ma- drid por la casi totalidad de sus habitan- tes, que no es, en resumen, más que una extensión a la población civil del principio clásico de táctica «del or- den abierto», aplicado por las tropas en la batalla, desde la aparición de la pólvora para disminuir su vulnerabi- lidad.

Es evidente que un grupo de veinte personas puede desaparecer íntegro por efecto de la explosión de una sola bomba aérea, pero si estas mismas perso- nas se encuentran dispersas en el campo será necesaria la explosión de veinte bombas certeras para poner a todas fu- ra de combate. Este es el principio fun- damental de la dispersión, del que re- sulta la conveniencia de espacios lo más posible a los habitantes evacuados.

Pero, como de otra parte, las dificul- tades aumentan con la extensión ocupa- da por aquéllos, la solución del pro- blema ha de encontrarse tratando de compaginar unas condiciones con otras.

Rodeado Madrid de centros urbanos poco importantes será necesario que alcampa la mayoría de sus habitantes, salvo una pequeña proporción, no supe- rior al cinco o seis por ciento, que pue- da encontrar alojamiento en los pobla- dos veraniegos próximos.

Deben situarse los campamentos en zonas por las que circulen cursos de agua—valles del Jarama, Henares, Gua- darrama, Tajuña, Tajo, Lozoya (con su parte canalizada) y Manzanares en su cauce alto, pues agua abajo de la capi- tal se ensucia extraordinariamente con las aguas residuales.

No todas las proximidades de los cau- ces sirven para acampar, pues tanto la rapidez y facilidad de la dispersión como las necesidades del aprovisionamien- to exigen carreteras y caminos transita- bles.

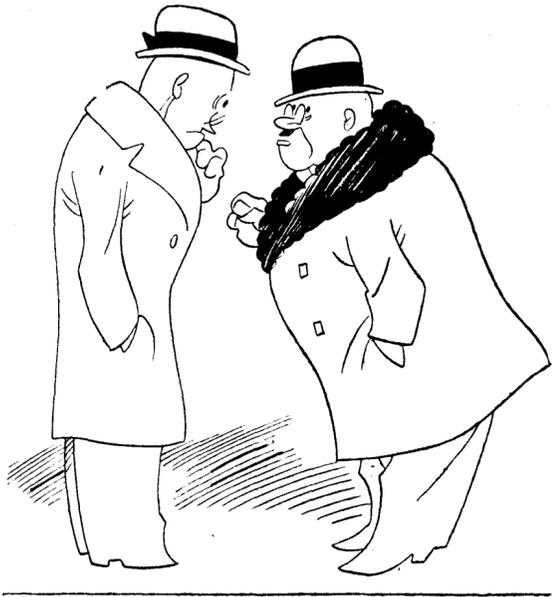
Los campamentos no han de ser muy poblados para no ofrecer al enemigo blancos mercedores de una acción ofen- siva. Han de espaciarse las tiendas para disminuir su vulnerabilidad, pero no con exceso porque se dificultarían todos los servicios. Sin espacio para justificar las cifras, opinamos que los campamentos no han de contener más de cuarenta a cincuenta mil personas y que las tien- das deben estar dispersas a razón de cuatro por hectárea, lo que representa unas diez mil hectáreas por campamen- to (las dimensiones del Monte de El Pardo). Descontando de la población de Madrid un veinte por ciento, entre la que estuviera movilizada, la que debe permanecer en la ciudad y la que en- cuentre cobijo en los pueblos cercanos quedarían de setecientos a ochocientos mil almas, que habría que repartir en quince o dieciséis campamentos.

Múltiples aspectos de tan complejo problema se presentarán al tratar de dar realidad a la idea. Sería de mi parte pretensión excesiva y temeraria el estudiarlos todos en un simple artículo periodístico; más modesto mi empeño reduciéndose tan sólo a sugerir la conveniencia de un estudio sereno y reposa- do de ellos, que conduzca a un plan de ejecución, previo algún ensayo parcial, limitado a uno o dos barrios de Madrid.

Citaremos algunos de los principales problemas que, además del aprovisionamiento diario de víveres y agua, se han de presentar. El orden y los me- dios de evacuación; la elección del mo- mento y la duración del éxodo; el cobij- zar tan enorme masa humana; los ser- vicios sanitarios, de policía e higiene; la iluminación; la defensa antiaérea de los campamentos; su régimen jurídico y ad- ministrativo... y tantos otros.

Alfredo KINDELAN

MI ABUELITO, EL POBRE, por K-HITO



“Hay que ver, hay que ver que cosas tan graciosas ha dicho Maluquer.”

NOTAS DEL BLOCKANTE

EL regocijo es unánime entre las huestes democráticas.

Son los eufóricos de diciembre. Ayer anotamos con qué gesto de es- plendor se arrojaba al pueblo sobe- rano la República democrática y se le aconsejaba que no la vuelva a perder, ni más ni menos que si el pueblo hubie- ra perdido el régimen como se ex- travía un pañuelo o un lapicero.

Mas para recuperarlo así—no olvi- demos que el presidente del Consejo no es diputado—sobran las apelacio- nes a la democracia. Esta influye en tales soluciones lo que el fútbol en la velocidad de la luz.

A la gúfura decembrina precedieron ciertas recomendaciones escritas en la Prensa cuyo público sufre raquitismo mental.

Hay que proceder—aconsejaban—de espaldas al Parlamento, porque el Pa- rlamento ya no existe.

Consejo que nadie puede dar con más autoridad que los periódicos que sobre la capa democrática ponen su albarda izquierdista.

Los que tienen patentada la exclu- siva para la lucha contra el fascismo. Ya es archisabido que detrás de cada uno de estos antifascistas se des- cubren hay un aspirante a déspota o un incondicional de la tiranía, siempre que ésta se ejerza a su gusto.

“EL Liberal” asegura que Gil Ro- bles debe todo lo que es a la Re- pública.

Sin duda preferiría que se lo debie- ra todo a la monarquía.

Así hubiera podido decir de él que era un republicano cien por cien.

La minoría socialista, reunida para examinar las incidencias de la crisis, acordó hacer público “el magnífico acto producido en el socialismo es- pañol por la actitud inhibitoria adop- tada por la minoría en las consultas.”

“Se congratulan también de haber contribuido dentro de las Cortes con la obstrucción, y fuera, con la retira- da, después de octubre del 34, a pre- cipitar su muerte, saludable para el régimen.”

¿Para qué régimen?

¿Para el que quisieron destruir en octubre del 34?

Observese con qué cuidado lo callan los mismos que han repetido tan- tas veces: “esta República no es la nuestra. La nuestra es la dictadura del proletariado.”

Pero el eufemismo sirve a sus fi- nes.

La minoría socialista está convenci- da de que la disolución de las Cortes es saludable para el régimen marxista.

—Le ha gustado la película que acaba- mos de ver? No está mal, a mi ju-icio; sobre todo, la tesis o moraleja: ese canto fervoroso al progreso social, que sólo se logrará mediante el progreso de sus instituciones.

—Efectivamente, tal e. la sugerencia de la película y... con la que no estoy de acuerdo más que en parte. Por otro estilo carece de novedad, puesto que esa fue y sigue siendo la aberración de muchos hombres de antes y de nuestro tiempo, hacer consistir todo el progre- so humano en el perfeccionamiento y mudanza de las instituciones. Para los hombres políticos especialmente todo el mal social se halla en las institucio- nes de ese mismo tipo, que consideran causa única y como una especie de pecado original que engendra todos nues- tros males y todos nuestros desastres solidarios. El verdadero pecado original que rechazan y niegan en el hombre lo trasportan a la sociedad, con lo que en el lugar de la verdad se coloca el error con un vano empeño: pedir a la «forma» el secreto de curar la estusias y a la «superficie» el de reformar el «fondo»... ¿Consecuencia? Por experiencia dolorosa nos es conocida: someter a los pueblos a sucesivos ensayos de reformas y revoluciones, con una meta inexorable y fatal: la ruina de la sociedad y el caos.

—Bien, pero según lo que acaba usted de decir, vienen a resultar envidia- bles algunos pueblos remotos y «dormi- dos» en sus civilizaciones milenarias, y eso francamente... no se puede admitir.

—¿Claro que no y tampoco yo lo admito! No es eso lo que quisiera decir y voy a procurar aclararlo con otras pa- labras para que me entienda usted.

—Usted ha dicho...

—Permítame. Lo que yo he dicho o he querido decir, al glosar la tesis de esa película que acabamos de ver, es que esa tesis es la misma de nuestros reformadores y revolucionarios moder- nos: democracia que consiste en soñar e intentar llevar a la práctica todas las reformas, incluso las más disparatadas, convulsivas y catastróficas, excepto una reforma: la reforma «de sí mismo».

Estos hombres singulares quieren re- formarlo todo por afuera y nada por dentro: hablan siempre de perfeccionar la sociedad y jamás de perfeccionar al hombre y a sí propios; capaces, en fin, de hacer una revolución a san- gre y fuego para lograr el triunfo de sus ideas, no son capaces, en cambio, del esfuerzo más mínimo para triunfar de una sola de sus pasiones...

—Eso es cierto; eso es verdad.

—Pues por ser ambas cosas, como acaba usted de reconocer, habrá que decirles a esos reformadores: «¡Tú, reformador, dice y en principio es exacto, que hay que reformar las leyes, las instituciones sociales y políticas y la sociedad entera; pero, ¿cuándo te reformarás tú «a ti mismo»? Reformate a ti lo primero de todo luego después y esfuerzate en conseguir la reforma de cada hombre, de cada ciudadano, y entonces la reforma, con eficacia, de las instituciones sociales y políticas vendrá por sí misma al haber reformado la sociedad. En cambio, sin la reforma de los hombres, la otra o las otras, las reformas, incluso las más disparatadas, serán inútiles, seguirá siendo incurrir en el error de pedir a la forma el secreto de curar la sustancia, y a la su- perficie el de reformar el fondo... Que es el mismo error de la tesis o moraleja de la película que hemos visto ha- cer en un momento, y que ha dado lugar a estos comentarios, mientras fumamos el cigarrillo».

Curro VARGAS

CRONICA DE SOCIEDAD

En la función organizada por el Ropero de Santa Rita, en el teatro Calderón, han vestido por primera vez de largo, tres bellas muchachas, que apro- vecharon esta circunstancia para pre- sentarse en sociedad. Son: María del Pilar de Arrospeide y de Arrospeide, Blanca Rojas y de Solís, y María Dominguez y López-Montenegro.

María del Pilar de Arrospeide y de Arrospeide, XIII baronesa de la Dava, es la hija menor de don José María de

guez y Arvelo, VII conde de Rodezno, caballero de la Orden de Malta, y de su esposa doña María de la Asunción López-Montenegro y García-Peláyo.

—A juzgar por el enorme pedigrí de localidades, promete estar brillantísi- ma la función que a beneficio de las escuelas gratuitas de Nuestra Señora del Recuerdo se celebrará en el «cine» Royalty pasado mañana, 20, a las seis y media de la tarde.

Las localidades restantes pueden pedir- se a los siguientes señores: señor Castro, teléfono número 52042; señor Montes-Jovellar, teléfono 30979; señor marqués de Valdeusa, teléfono número 13282; señor Fort, teléfono número 52160.

—El próximo día 23, a las seis y media de la tarde, y organizado por el Ropero de Nuestra Señora de Loreto, Talleres de Santa Rita, se celebrará una velada cinematográfica en el «cine» Barceló, durante la cual se proyectará la película «Pimpinela escarlata».

El total de la recaudación se destina- rá, como en años anteriores, para el sostenimiento del citado Ropero que socorre a los pobres de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.

Patrocina la fiesta, entre otras, las señoritas de Villota, Méndez de Vigo, Pineda, Suárez, Bellido, Sangro Varela, Valderrama, Daya y Mazario. Las localidades para esta velada benéfica

quido el duque de Alba con una comi- da al embajador de Inglaterra y lady Chilton.

Fueron los demás conmensales las du- quesas de Durcal, Hija y Santaña; los duques de Fernán-Núñez; los marque- ses de Ardales, Castel-Bravo y Silve- ra; los condes de Fontanar; las seño- ritas de Rafal y Escandón y don Carlos de Salamanca.

—Se ha celebrado en Palma de Ma- llorca la boda de la bellísima y angeli- cal señorita Margarita Oleo Sureddá y

INCIDENTES COMUNISTAS EN PRAGA

PRAGA, 17.—Añoche se registraron algunos incidentes provocados por unos 500 comunistas que intentaron manifi- estarse en las calles.

Los agentes de Policía que acudieron para disolver a los manifestantes fue- ron recibidos por éstos a pedradas y porrazos.

La Policía se vio obligada a dar una carga para disolverlos. Los comunistas obligaron a varios automovilistas a con- ducir en sus coches a los manifestantes heridos.

Nuevo trasatlántico para sustituir al “Leviatán”

NEW PORT (Estado de Virginia), 17. Los astilleros navales de New Port anuncian la firma de un contrato con la United States Lines para la cons- trucción de un nuevo trasatlántico des- tinado a sustituir al «Leviatán» (anti- guamente «Waterlands»).

En relación con esta construcción se declara que el Gobierno adelantará el 75 por 100 del coste de la construcción del barco.

Se incendia un convento en Alemania

ERA UNA JOYA ARQUITECTONICA DEL SIGLO XVIII

FUNSTER (Weisalia), 17.—Durante la pasada noche se declaró un violento incendio en un convento de franciscanos, joya arquitectónica del siglo XVIII, situado en la localidad de Rietberg.

Las llamas se propagaron con tal rapidez que a pesar de que los bomberos acudieron al lugar del siniestro a los pocos momentos de declararse el incendio y de los esfuerzos desplegados para localizarle, no pudieron evitar que el techo del convento, totalmente incendiado se derrumbara al interior del edificio, así como el campanario.

Numerosos objetos de gran valor ma- terial e histórico fueron pasto de las llamas o quedaron destruidos a consecuencia de los derrumbamientos.

Los bomberos tuvieron que trabajar durante toda la noche, logrando domi- nar el incendio en las primeras horas de la mañana.

Entre los objetos que han podido sal- varse, con grandes riesgos para los bom- beros, figuran la biblioteca que contiene numerosas obras preciosas.

No ha habido que lamentar víctimas. Las pérdidas materiales originadas por el incendio son de enorme considera- ción.

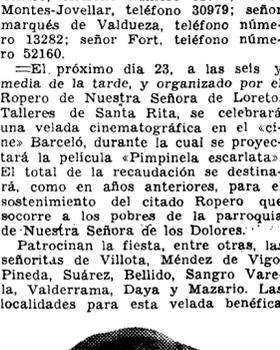
SELLOS PARA VIAJAR EN INGLATERRA

LONDRES, 17.—Dos de las princi- pales Compañías ferroviarias van a es- tablecer un nuevo método de pago en los ferrocarriles. Las oficinas venderán sellos de un chelín, que servirán para viajar. Diez sellos de los mismos se podrán canjear por un resguardo de diez chelines, que producirá interés, de tal modo, que a los seis meses el res- guardo valdrá diez chelines y tres peni- ques. Tanto los certificados como los sellos servirán para comprar toda clase de billetes incluso de ida y vuelta, excepto los especiales de temporada.



Blanquita Pineda y Oñate

Arrospeide y Alvarez, III duque de Cas- tro-Enriquez, XI conde de Plasencia grande de España, caballero de la Or- den de Santiago y maestrante de Za- ragoza, y de su esposa doña María de los Dolores de Arrospeide y Ruiz del Burgo, dama de la Maestranza de Zara- goza.



Helena Méndez de Vigo y G. de Estéfani

Hermanos de María del Pilar, la nueva mujerita, son: don Francisco de Paula, IX conde de Montelejar, casado con doña María del Carmen Valera y Ramírez de Saavedra; don Luis Gonzá- ga, III marqués de Valfuerte; doña Carmen, vizcondesa de Rueda; doña María de los Dolores, XIII vizcondesa de Ferrellos, casada con don Francisco Patiño y Fernández-Durán; y doña María, XII baronesa de Bétera, casada con don Ventura Patiño y Fernández Durán.

Blanca Rojas y de Solís, es hija de don Ricardo Aojas y Solís, VII mar- qués de Tablantes, IV conde del Sacro Romano Imperio, caballero de la Orden de Alcántara, y maestrante de Sevilla, y de su esposa, doña María-Blanca de Solís y Desmaisons, dama noble de la Orden de María Luisa.

María Dominguez y López-Montenegro es hija única de don Tomás Domín-



María Teresa Villota y Górgala

Maragás con el distinguido joven don Tomás Cano Cantallops, pertenecientes ambos a una de las familias más ilus- tres y estimadimas, y de más grande arraigo en Mallorca.

La novia es sobrina del glorioso po- lígrafo balear don José María Cuadro, de inmortal memoria, y emparenta- da, pues, con doña Elena Olea de San- doval (don Adolfo).

—En Cartagena se ha celebrado la boda de la señorita Filomena Basilio Bas con don Julián Foveda y Pagán. Fueron los padrinos, la madre del no- vio, doña Leonor Pagán y don José Mo- rya Queduti, jefe del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Testificaron el acto, don Manuel Más, don Ginés Peragón, don Pedro María Pasquín, don José Moya, por la novia; por el novio, sus hermanos don José, capitán de Estado Mayor; don Eduardo, médico y don Emilio, abogado.

—Para el día 8 del próximo mes de enero se anuncia la ceremonia del en- lace matrimonial de la bella señorita

Mimo Moreno Torres, hija de la con- desa viuda de Santa Marta de Babio, con don Joaquín Crespi de Valdaura y Cervero, marqués de las Palmas, oficial de Artillería y maestrante de Valen- cia, hijo de la condesa viuda de Orgaz y de Castrillo, de la Casa condal de So- bradell.

La boda se celebrará en la parroquia de San Jerónimo.

—En la parroquia de los Jerónimos ha recibido las aguas del bautismo la hija primogénita del arquitecto don Luis Pérez-Minguez y Villota, y de su bella esposa, nacida Cardí Mateo Arenzana.

La neófito, recibió el nombre de Ma- ría Isabel.

—Se encuentra enferma la marquesa de Malferit.

Nerológica

Ayer ha fallecido cristianamente en Murcia la virtuosa dama doña Mercedes Bosch Biernert, abuela del inventor del autógrafo, don Juan de la Cierva y Codorniu.

Su muerte ha sido muy sentida en todas las clases sociales, donde gozaba de la admiración y el respeto de todos.

Descansa en paz y reciban sus familia- res nuestro sincero pésame por su dolor.

—Mañana se cumple aniversario del fallecimiento del general de brigada don Fabriciano Menéndez-Baizán y Morán- Labandera. En sufragio de su alma se celebrarán todas las misas de ese día en la parroquia de Santiago, y el día 23 en la iglesia de la Encarnación.

ARROZ NEPTUNO

De primera calidad, seleccionado.

JARDIN FLORITA

LUIS RODRIGUEZ BORO

ESTABLECIMIENTO DE ARBOCULTURA Y FLORI- CULTURA

El más importante de Madrid

Las clases sociales en árboles frutales y forestales de todas las clases y variedades: ar- bustos, rosales, trepadoras, cactus, palmeras y plantas de salón. Cultivos hechos en mis Vi- rosos de Madrid, adaptables a todos los climas de España.

Visite la

CASA CENTRAL: Lista, 58. Sucursal: San Bernardo, 68. PIDA CATALOGO

Folleto de EL DEBATE

ANDRE BRUYERE

SE HA ROTO EL MISTERIO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

hacerle a cada uno la que merece. La verdad es que desde hace más de cien años, los Nerdalesques han venido dándonos el pan cotidiano, lo que nos obliga a servirlos. Y yo debo decir otra cosa, si otra cosa que no podría ocultar, que no quiero ocultar.

«Cuando fué encontrado sobre la alfombra que había a los pies de la cama del tío moribundo, atravesado el pecho por una bala, mi hermano respiraba aún. Yo me incliné sobre él y León tuvo alientos para decirme: «Permanece aquí siempre... no te marches de Araval... busca... y encontrarás».

«Mi pobre hermano exhaló el postrer suspiro antes de que tuviera tiempo de explicarme qué era lo que debía buscar con la esperanza de encontrarlo. Se refería, sin duda alguna, a lo que su desdichado hijo, Fleuri, busca desde entonces, a lo que nadie encontraré jamás».

«Hay gentes, señorita, que en su estupidez no vacilan en afirmar que esta cosa ignorada, que mi so- brino se empeña en buscar por todas partes es la misma que buscan también los Nerdalesques, el pa- ñuelo que desapareció robado, por alguien, el célebre testamento probatorio de su inocencia... Como si la

hermana de la víctima pudiera unirse al asesino, como si pudiera buscar una prueba que tal vez se volvería contra él, contra el inocente».

«De ningún modo. Nada menos exacto. La verdad es que yo he permanecido en mi puesto, siguiendo la tradición de mi familia, tradición de servidores fieles a sus amos, leales con la casa en que se ganan el pan; yo he permanecido en mi puesto para reemplazar a mi hermano, devolviéndole bien por mal a quienes hicieron de mi pobre Fleuri un huérfano desam- parado».

«Pero si les he dado mi trabajo con abnegación que me honra y de la que me siento orgullosa, no es menos cierto que mi corazón ha huido de ellos. Aguardo pacientemente la hora de la justicia que sonará un día. La Santa lo ha predicho».

—¿Qué Santa?—inquiriere Paulita sin poderse con- tener, agitada por un secreto presentimiento.—¿A qué Santa se refiere usted?

Es Manuel el que responde a la pregunta de la muchacha, mientras que la guardesa, agotada, sin fuerzas ya, desplama la cabeza sobre el respaldo del asiento.

—León y esta mujer—dice designando a Angélica—tenían otra hermana mucho mayor que ellos y que desde edad muy temprana ingresó en un convento, llevada de su vocación religiosa. En otros términos, quiso consagrarse a Dios para ser, sin duda, una compensación de su hermana menor, Angélica, que siem- pre perteneció al diablo. Pues bien, esta monja, esta Madre San León, que daba ejemplo a todas las reli- giosas de la Comunidad, que edificaba con sus virtu- des hasta el punto de que se la tenía en olor de san- tidad, se hallaba en el convento de Ursulinas de Lars cuando se desarrollaron en nuestra casa los tristes y sangrientos sucesos que acaba de relatar Angélica. A raíz de ellos, se negó a permanecer no ya en Lars, sino en la región, y se fué muy lejos, a otro convento. Pero en ningún instante tomó partido contra nosotros ni salió de sus labios acusación de ningún género. En cuantas ocasiones se habló del asunto, limitóse a decir

que un día cualquiera, cuando menos se esperase, so- naria la hora de Dios».

—¿Escuchar estas palabras, Angélica, que hasta en- tonces no ha dado señales de vida, se revuelve iracu- nda, loca de cólera y de dolor.

—No dice usted la verdad!—exclama a gritos—. Eso no es cierto. La Santa no pudo ponerse nunca del lado de los que habían matado a nuestro hermano. No se puso nunca y quien tal diga, miente.

—Ella perdonó antes de morir!

Estas palabras han sido pronunciadas por alguien con voz vibrante, impetuosamente. Paulita, temblo- rosa, transfigurado el rostro, avanza unos pasos hacia colocalse en el centro de la estancia, en medio del grupo.

—Yo he conocido personalmente a la Madre San León—declara—y tuve oportunidad de hablar con ella. Justamente murió en el convento en que me educa- ba. Y la víspera de mi salida del internado, que fué también la de mi viaje a Araval, acudí a su celda para asistirle en la agonía. La Madre San León, que puede decirse que expiró en mis brazos, no ignoraba mi decisión de aceptar la hospitalidad que en su cas- tillo me brindaban los Nerdalesques.

Un grito colectivo, una exclamación general, he- cha de muchas exclamaciones, acoge estas frases; grito de esperanza en Reginaldo y en Isabel, en Car- lotta, en Manuel y en Patricio que se vuelven hacia Paulita clavando en ella los ojos de expresión angus- tiosamente interrogadora; grito de terror en Angé- lica, que parece espantada.

—Eso no es verdad, señorita—responde la guardesa—es imposible de todo punto; debe usted de estar equivocada, se trata de un error, probablemente.

—Tan cierto es lo que acabo de decir—replica Paulita pausadamente, con dulce pero firme entonación—que lo juro por la salvación de mi alma.

—¿Bendito mil veces sea Dios!—exclama Reginal- do.—¿No te engañas, Paula? ¿Estás segura de que esa religiosa a quien auxiliaste en la hora de la muer- te era la Madre San León, la misma Madre San León

de que hablamos nosotros? ¿No habrá una simple coinci- dencia de nombres...?

—No hay sino una venturosa, una feliz realidad. La anciana religiosa a la que me estoy refiriendo, era de Lars, lo sé muy bien. Se lo dijo en presencia mía a la Superiora del convento que, conocedora del pue- blo en donde había nacido, le preguntó algunos deta- lles relacionados con Araval y con sus habitantes.

—¿Paulita, haz un esfuerzo por reunir todos tus re- cuerdos y por expresarlos de la manera más fiel, con toda la exactitud que te sea posible. ¿Qué te dijo la Madre San León? Ten piedad de nosotros. Demasiado ves que nuestras vidas están pendientes* de tu res- puesta».

—Como acabo de decir, la Superiora le anunció mi próximo viaje a Araval, decidido ya, y la Madre San León contestó: «¿Que Dios la bendiga! Los Nerdales- ques amarán a la sobrina, más bien, a la hija de su amigo el comandante Citrac...»

—Me niego a creerlo—declara Angélica—; mi her- mana no pudo decir lo que se le atribuye, estoy segu- ra de que no lo dijo.

—Lo oí yo.

—¿Bah! Entendería usted mal, señorita. Por muy vieja que fuese mi hermana y por débil que tuviera el cerebro, su corazón no había olvidado.

—Soy testigo de que en su alma de mujer virtuosa, de verdadera santa, no adivida el rencor, no ya por- que hubiera olvidado sino porque no lo sintió nunca. Las palabras que he repetido hace un momento las pronuncié respondiendo a unas preguntas que le hizo la Madre Superiora, pero hay más todavía. No he concluido de hablar».

Paulita permanece unos instantes en actitud reflexi- va, meditando, y prosigue:

—La Madre San León me hizo varias indicaciones y terminé por confirmarme una misión... Cuando vió próxima, muy cerca la última hora de su vida, cuando se sintió morir, quiso que no me separara de la cabe- cera de su lecho, rogándome que permaneciera a su lado. Tenía medio paralizada la lengua, de la que

apenas podía servirme, pero, realizando inauditos es- fuerzos de los que no se le hubiera creído capaz, logré decirme: «¡Hija mía, ama a los Nerdalesques... dígame lo que te digan... veas lo que vieres». Luego sacó de debajo de la almohada una estampa piadosa, una imagen, y, en el momento de entregármela, añadió: «Dásela a aquel a quien buscarás durante mucho tiempo sin encontrarlo... dile que yo he pedido siempre por él fervorosamente... que Dios Nuestro Señor le devolvirá la paz... que sus hijos serán muy felices... que nunca, ni por un solo instante, dudé de él».

Se escuchó un grito ahogado, un gemido. Isabel ha caído desvanecida en brazos de Patricio. Angélica, exasperada y colérica, se lanza violentamente contra Paulita con el propósito de agredirla. Antes de que nadie pueda impedirlo, sujeta a la joven por las mu- ñecas y la zarandeja mientras exclama:

—¡Repítole otra vez, repítole si se atreve, y que Dios la castigue con la eterna condenación si no dice verdad!... ¡Veamos si ahora tiene usted valor para mentir!

Pero Paulita, sin temblar, sin que en su actitud haya la más ligera vacilación, sosteniendo la mirada de la guardesa, exclama con voz firme:

—¿Por qué no he de repetirlo? La Madre San León me aconsejó, me rogó, que amara a los Nerdalesques sin reservas de ninguna clase, sin dejarme llevar por lo que pudiera ver ni por lo que pudiera decirme... Luego afirmó con palabras que aún me parece que estoy escuchando, porque resuenan en mis oídos: «Yo no dudé nunca de él, ni por un sólo instante».

En la estancia se produce una gran confusión. Isabel, desfalleciente, sostenida por Carlota y Patricio, va recobrando poco a poco el conocimiento. Manuel exulta. Angélica, enloquecida, como una fiera enjau- lada y viene, dejando escapar gritos de furor, de rabia incontrolada.

—¡La prueba!—exclama en tono de reto.—¿Yo quiero la prueba!

(Continúa.)

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Recaudaciones ferroviarias

SE INTENSIFICA LA DEPRESION

Las recaudaciones ferroviarias de las tres compañías, Norte y M. Z. A., últimamente recibidas, acusan una fuerte baja en las últimas estadísticas publicadas; tan sólo Andaluces reflejan un pequeño aumento, pero más de 1.000 pesetas, sobre el año anterior.

Ferrocarriles del Norte

Table with columns for months (Noviembre 1935, Noviembre 1934) and Pesetas, showing revenue differences.

Ferrocarriles de M. Z. A.

Table with columns for months (Del 21 al 30 nov. 1935, Del 21 al 30 nov. 1934) and Pesetas, showing revenue differences.

Andaluces

Table with columns for months (Del 1 al 10 diciembre 1935, Del 1 al 10 diciembre 1934) and Pesetas, showing revenue differences.

Banco de España

Table showing financial data for Banco de España, including active and passive assets, and interest rates.

PASIVO

Table showing passive assets (Capital del Banco, Fondo de reserva, etc.) with values in Pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

Se llama la atención de los señores depositantes en la Caja de Valores de este Banco de acciones de la Sociedad Hidroeléctrica Española...

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table of stock market quotations for Madrid, including various bonds and shares.

Cotizaciones de Barcelona

Table of stock market quotations for Barcelona.

Cotizaciones de París

Table of stock market quotations for Paris.

Cotizaciones de Zurich

Table of stock market quotations for Zurich.

Cotizaciones de Londres

Table of stock market quotations for London.

Cotizaciones de Bilbao

Table of stock market quotations for Bilbao.

FUERA DEL CUADRO

Amortizable 4 por 100 1935, E. 98,55; C. 98,50; Cédulas Crédito Local, 5 por 100, letas, a 100,90 y 100,75; Cupón Hidro-Española, a 100; Alcolchola, capital amortizable, a 100; Dueros, a 107.

Comentarios de Bolsa

Muy mal aspecto el del mercado. La situación es desalentadora. No hay dinero más que para Fondos públicos, y es en pleno contraste con la tendencia general de la Bolsa.

Dinero en fondos públicos

Tanto como la baja que se registra en el sector de especulación destaca la aflicción de dinero hacia las Deudas del Estado.

Negociaciones con Francia

Vibra la Bolsa en estas jornadas por los comentarios sobre la cuestión político-económica de actualidad; las gestiones comerciales con Francia.

Municipales

Y cómo dejar sin comentario en esta jornada la baja de valores municipales? Mejora el mercado para curar una lesión sobre el jozequero.

MONEDAS

Francos máximo, 484,45; mínimo, 483,50; suizos máximo, 238,50; mínimo, 238,25; libras máximo, 124,50; mínimo, 124,25.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable 3 por 100, E. 83,80 y 83,95; A. B. C. D., a 83,80, 83,85 y 83,90; Villas 1931, a 99 y 98,75; Crédito Local 6 por 100, 102,90 y 102,95.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 17.—Impresión concerniente al contado: Negocio sumamente corto, difícilísimo de operar por la escasez de papel. Mala disposición de carácter genérico y cotizaciones en baja.

BOLSA DE LONDRES

Aciones: Chade, 11 1/2; Barcelona Traction, ord., 13 1/4; Brazilian Traction, ord., 1 1/2; Hidro-Electric, ord., 5 1/4; Mexican Light and power, ord., 1 1/4; idem id. id. pref., 2; Sidro, ord., 2 1/2; Primitiva Gaz de Baires, 12 1/2; Electrical Musical Industries, 27; Soñna, 1 1/2.

BOLSA DE NUEVA YORK

General Motors, 54 1/2; U. S. Steels, 44 3/4; Electric Bond Co., 15 1/8; American Tel. & Tel., 33 1/2; General Electric, 35 1/2; Consol Gas N. Y., 30 5/8; Pennsylvania Railroad, 29 3/4; Baltimore and Ohio, 15 3/4; American Pacific, 10 7/8; National City Bank, 13 7/8; Madrid, 13 7/8; Zurich, 32 1/2; Amsterdam, 40 1/2; Buenos Aires, 27 3/8; Rio de Janeiro, 5 1/4.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Cobre disponible, 34 7/16; Plata, 100 1/2; Oro, 120 1/2; Zinc, 100 1/2; Níquel, 100 1/2; Plomo, 100 1/2; Estaño, 100 1/2.

La final del Torneo Junior de "rugby"

Se jugará entre los equipos de la Aviación y Ferroviaria. El día 29 se celebrará el combate Gastañaga-Louis. Los concursos de esquis para neófitos y menores de Peñalara

Rugby

Final del torneo Junior. Al cabo de dos meses, en los que diez equipos, divididos en dos grupos, se disputaron con todo entusiasmo los puestos de finalistas, los equipos de Aviación C. V. y de la Ferroviaria celebrarán el próximo domingo la final del torneo, el título de campeón y el ascenso en la primera categoría.

El festival en El Perral

Mañana jueves, a las tres en punto de la tarde, se celebrará en el campo de El Perral el siguiente festival deportivo: Primero. Partido de "hand-ball" femenino, Velázquez-Medicina.

Pugilato

Louis contra Gastañaga. LA HABANA, 17.—El boxeador vasco Isidro Gastañaga se entrena con toda actividad en el Jabón Candado Club, del barrio del Cerro de esta capital, ante la proximidad de su encuentro con el negro Joe Louis.

Almacenes San Mateo

Utilice usted para sus compras la oficina de CREDITOS a pagar en diez mensualidades, creada para comodidad de las familias por Almacenes San Mateo (Fuencarral, esquina S. Mateo)

CACEROLAS ASA

El estómago, protector del intestino. Si la cavidad estomacal recibe los alimentos insuficientemente masticados, calientes o fríos, los transmite al intestino parcialmente digeridos por el jugo gástrico.

WILDE, galés, ganó al neozelandés Strickland después de doce asaltos.

SWANSEA, 17.—Resultados de los encuentros celebrados anoche en esta población: WILDE, galés, ganó al neozelandés Strickland después de doce asaltos. KING, de Manchester, venció al francés Parísia, por puntos en diez asaltos.

Cataluña vence a Castilla

BARCELONA, 17.—En el Salón Iris Park, con un lleno completo, ha tenido lugar una velada pugilística amateur entre los equipos de Castilla y Cataluña. Los resultados fueron los siguientes: Pesos mosca.—CRISPEDES (Cataluña) vence por puntos a Cuervo (Castilla).

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 17.—Impresión concerniente al contado: Negocio sumamente corto, difícilísimo de operar por la escasez de papel. Mala disposición de carácter genérico y cotizaciones en baja.

Concurso de esquis

El próximo domingo, día 22, se verificará en el Puerto de Navacerrada las dos pruebas de neófitos y menores en esquis que quedaron pendientes el día anterior por no reunir condiciones

la nieve en el lugar de la competición. Las inscripciones y salida de participantes, en la misma forma que estaba anunciado.

VALMASEDA. ROPA DE CASA. 5, ESPOZ Y MINA, 5. MADRID

EPILEPSIA. O ACCIDENTES NEUROSIOS. Curación radical con las pastillas ANTEPILEPTICAS DE OCHOA. Pidan prospectos. Apartado 664. MADRID

DUBOSC OPTICO. Gafas y lentes. Con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc, Optico, Arenal, 21. MADRID

CREDITOS. Utilice usted para sus compras la oficina de CREDITOS a pagar en diez mensualidades, creada para comodidad de las familias por Almacenes San Mateo (Fuencarral, esquina S. Mateo)

CACEROLAS ASA. protector del intestino. Si la cavidad estomacal recibe los alimentos insuficientemente masticados, calientes o fríos, los transmite al intestino parcialmente digeridos por el jugo gástrico.

WILDE, galés, ganó al neozelandés Strickland después de doce asaltos. SWANSEA, 17.—Resultados de los encuentros celebrados anoche en esta población: WILDE, galés, ganó al neozelandés Strickland después de doce asaltos.

Cataluña vence a Castilla. BARCELONA, 17.—En el Salón Iris Park, con un lleno completo, ha tenido lugar una velada pugilística amateur entre los equipos de Castilla y Cataluña.

IMPRESION DE BARCELONA. BARCELONA, 17.—Impresión concerniente al contado: Negocio sumamente corto, difícilísimo de operar por la escasez de papel.

Concurso de esquis. El próximo domingo, día 22, se verificará en el Puerto de Navacerrada las dos pruebas de neófitos y menores en esquis que quedaron pendientes el día anterior por no reunir condiciones

VILLEFRANCHE - GIBALTAR - NEW YORK. "VULCANIA" de GIBALTAR. "REX" de GIBALTAR. "Conte di Savoia" de GIBALTAR.

"OCEANIA" de GIBALTAR. Escaleras: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires. GIBALTAR-SUD AFRICA "DUILIO" de GIBALTAR.

Escaleras: Capetown, Natal, East London, Port Elizabeth. Líneas de su lujo de BARCELONA para SUD AMERICA, CENTRO AMERICA y SUD PACIFICO. Servicio mensual para MANILA. Servicio mensual para AUSTRALIA.

Italia - "Cosulich". Agencia general: BARCELONA: Rambalá Santa Mónica, 31-33. Oficina de MADRID: Alcalá, 45. EL DEBATE, 18-12-1935.

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD

¿Padece usted de estreñimiento?
Tome **NORMACOL**

Los pueblos antiguos descubrieron múltiples plantas medicinales que la investigación científica moderna ha aprovechado para la elaboración de medicamentos utilísimos. Así de un extracto vegetal de la India ha sido posible elaborar modernamente el verdadero regulador de la función intestinal que faltaba en el tratamiento del estreñimiento. Este producto vegetal, el **NORMACOL**, consiste en unos pequeños gránulos que se toman con un sorbo de agua. Al mezclarse con el contenido intestinal forman una masa blanda, gelatinosa, que suaviza el contenido intestinal y provoca su expulsión. La evacuación así provocada es natural, nunca diarreica, y no va seguida de irritación ni dolores. Si padece usted de estreñimiento no se purgue; acostumbre a su intestino a funcionar normalmente mediante el

NORMACOL

Productos Químicos Schering S. A. - Apartado 479 - Madrid

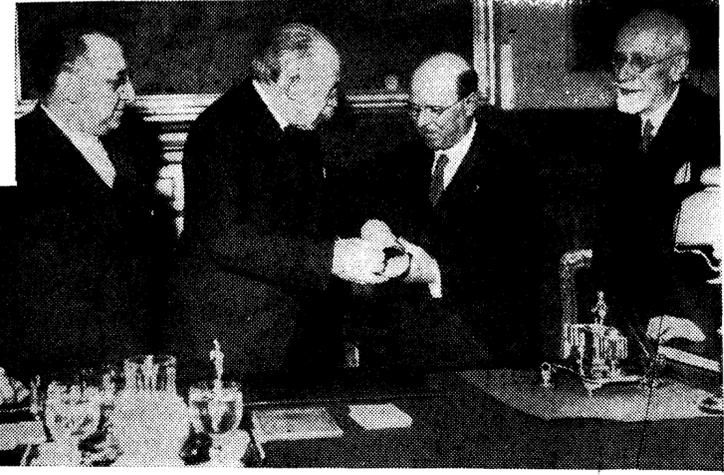
Remítame gratis el librito «El estreñimiento y su remedio» Recorte este cupón y envíelo en un sobre abierto franqueado como impreso

Nombre _____
Calle _____ núm. _____
Población _____ Prov. _____

ES UN PRODUCTO Schering LATAS DE 150 GR.



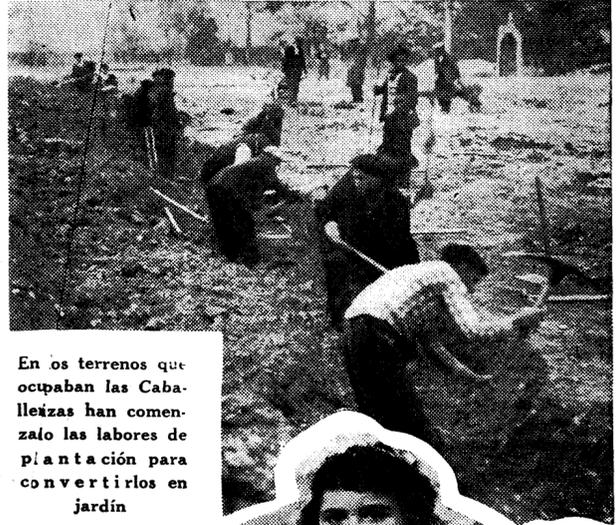

Las grandes nevadas han llevado numerosos deportistas a las cumbres del Pirineo catalán. He ahí la llegada de excursionistas a la estación de La Molina, y dos esquiadores dispuestos para tomar parte en una de las pruebas (Fotos Centelles)



← Pablo Casals, el ilustre violoncelista, recibiendo el título de miembro honorario de la Academia de Bellas Artes (Foto Santos Yubero)



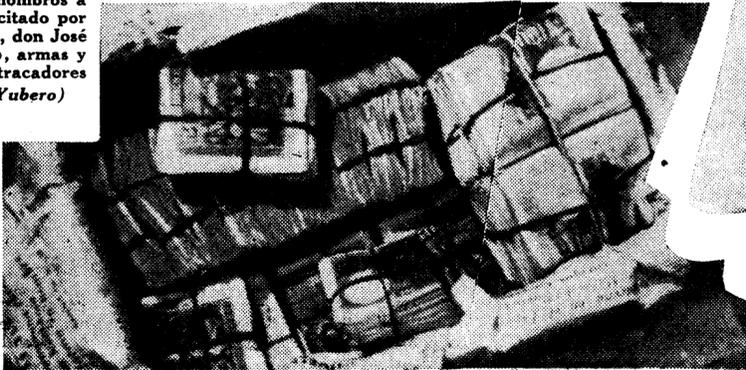
Una carga de la Policía durante uno de los recientes disturbios de El Cairo. A la derecha: los restos de varios tranvías que fueron incendiados por los revoltosos (Fotos Ortiz)



En los terrenos que ocupaban las Cabañizas han comenzado las labores de plantación para convertirlos en jardín (Foto S. Yubero)



La Policía ha detenido a seis de los autores del atraco cometido en la plaza de la Villa, y ha recuperado casi todo el dinero robado. Al coronar con tan feliz éxito el servicio, los agentes a las órdenes del comisario don Antonio Lino, exteriorizaron su satisfacción y levantaron en hombros a su jefe, el cual fué también felicitado por el juez que entiende en el asunto, don José Ogando. En las otras dos «fotos», armas y fajos de billetes ocupados a los atacadores (Fotos Santos Yubero)



Merceditas Coquells, elegida «Fallera Mayor» de las fallas infantiles de Valencia (Foto Bondía)